

CEPYME

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

16/01/2025

REVISTA MULTIMEDIA



Díaz ofrece subir el salario mínimo a 1.184 euros, pero no logra apoyos

MESA DE DIÁLOGO SOCIAL/ Las organizaciones empresariales rechazan la subida de 50 euros mientras que los sindicatos piden una subida mayor, de entre el 5% y 6%, y que se eleve el mínimo exento de IRPF.

Gonzalo D. Velarde. Madrid

La propuesta de subida del salario mínimo interprofesional para 2025 transmitida desde el Ministerio de Trabajo a los agentes sociales se sitúa finalmente, como estaba previsto, en el rango más alto de la recomendación realizada por el comité de expertos, que entregó ayer el informe con la horquilla de revalorización entre el 3,4% y el 4,4%. Con lo que la oferta del departamento dirigido por la vicepresidenta Yolanda Díaz comprende un incremento de 50 euros al mes, lo que llevaría el salario mínimo hasta los 1.184 euros mensuales en catorce pagas, es decir, alcanzar los 16.576 euros anuales.

Sin embargo, aunque el deseo del Ministerio es que la actualización de este sueldo salarial que afecta a cerca de 2,5 millones de trabajadores en España cuente con el apoyo y consenso en la mesa de diálogo social parece que nuevamente la medida no será respaldada por todos los agentes sociales. Al menos, en la primera reunión tripartita que se mantuvo ayer con los representantes de las organizaciones empresariales CEOE y Cepyme, y de los sindicatos UGT y CCOO la propuesta del Gobierno no logró recabar apoyos por ninguno de los costados.

Por un lado, los empresarios apuntaron a lo largo de la reunión que fijarán su postura en

El incremento del salario mínimo del 4,4% supondría un coste de 80 euros al mes para la empresa

El sueldo pactado en convenio se sitúa en el 3%, en línea con la recomendación del AENC para 2025

los próximos días una vez conocida la propuesta oficial del Gobierno y las demandas de los sindicatos. Si bien, tal y como ya avanzó el vicepresidente de CEOE y presidente de ATA, Lorenzo Amor, el planteamiento de subida de 50 euros no será respaldado por las organizaciones empresariales, más aún si no va acompañado de medidas complementarias como la posibilidad de revisar los precios de los contratos públicos, una cuestión bloqueada por la vigencia de la ley de desindexación. Además, desde la patronal rechazan esta alza que impactaría especialmente en sectores donde el empleo ya se está viendo comprometido por la escalada de costes laborales, como el campo y el empleo del hogar, y en las pequeñas empresas y autónomos con empleados a cargo.

Cabe recordar que con la propuesta trasladada por el Ejecutivo de subida del 4,4% para 2025, la escalada del salario mínimo interprofesional



La vicepresidenta del Gobierno y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz.

sería de casi el 61% respecto al nivel de 2018. Al respecto, desde Cepyme calculan que subir 50 euros el salario mínimo supondría un coste para las empresas de en torno a 80 euros al mes –más de 1.000 euros al año por trabajador–. Es decir, los 1.184 euros al mes por catorce pagas supondría, incluyendo las cotizaciones sociales a cargo de la empresa y el mecanismo de equidad intergeneracional, una horquilla de coste total de entre 1.816 y 1.903 euros mensuales, según sea el tipo de cotización por accidentes de trabajo.

Por otro lado, los sindicatos también se muestran disconformes con la propuesta del Ministerio de Trabajo por el

momento. En este caso, UGT y CCOO demandan una subida de entre el 5% y 6% para este año. Lo que supondría llevar el salario mínimo ya al entorno de los 1.200 euros al mes. Las centrales sindicales argumentan además que la subida debería ser mayor a la prevista ya que no es seguro que el Ministerio de Hacienda eleve el mínimo exento de IRPF hasta el nivel del nuevo salario mínimo, por lo que estas rentas quedarían sujetas al gravamen. Una cuestión que el departamento dirigido por la vicepresidenta María Jesús Montero ha dejado abierta en los últimos días al no aclarar si la subida del salario mínimo implicaría automáticamente

la actualización del mínimo exento.

Precisamente, este elemento que no está en manos del departamento de Trabajo puede ser la diferencia entre que la revalorización de 2025 cuente al menos con el apoyo de los sindicatos o no cuente con respaldo de ninguna parte de los agentes sociales. Sin embargo, aunque el secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, ya confirmó que su departamento poco puede hacer en esta materia de fijación de la carga tributaria imputable al salario mínimo pese a ser partidario de que este mínimo exento se actualice en el mismo nivel de la subida. En este sentido, el número dos de Yo-

Sigue el pulso por la reducción de jornada

También en el día de ayer y a pocos metros de la reunión de diálogo social sobre el salario mínimo, la vicepresidenta del Gobierno y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, y el ministro de Economía, Carlos Cuerpo, mantuvieron la segunda cumbre para tratar de desbloquear la tramitación del proyecto de ley de la reducción de la jornada laboral. Díaz trasladó así la necesidad de desbloquear la medida, que será abordada en la Comisión Delegada de Asuntos Económicos el 27 de enero para llevarlo a Consejo de Ministros. De retrasarse o no ir por trámite de urgencia, Trabajo cree que el periplo en el Congreso haría imposible que las 37,5 horas entren en vigor en 2025.

landa Díaz sí que aseguró tras el primer encuentro que la propuesta es flexible y que está sujeta a modulaciones con el fin de lograr el apoyo de los agentes sociales. O al menos una parte ya que fuentes empresariales deslizan que de llevar alguna cifra a la mesa de negociación que volverá a reunirse la próxima semana esta estaría más en el entorno del 3%, en línea con la recomendación del Acuerdo Nacional de Convenios (AENC) para 2025 y con las subidas salariales medias pactadas en convenio, del 3,07% a cierre del mes de diciembre según los registros del Ministerio de Trabajo.

Editorial / Página 2



La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz. EFE

La ofertade Díaz de subir 50 euros el SMI divide a los sindicatos por el pago de IRPF

Trabajo convocará a los agentes sociales el miércoles con el objetivo de cerrar un acuerdo

N. Casado / J. M. Arcos MADRID.

El Ministerio de Trabajo convocó a los representantes de la patronal y los sindicatos para proponerles una subida del salario mínimo interprofesional del 4,4%, 50 euros más al mes, de acuerdo con el rango más alto recomendado por los expertos al que se acogerá la ministra Yolanda Díaz. CEOE y Cepyme –en un contexto de claro enfriamiento de las relaciones con la vicepresidenta segunda– descartan entrar en la negociación y avanzan su rechazo al nuevo incremento. Los sindicatos, en cambio, llegaron divididos a la mesa. Mientras UGT exige saber si se modificará el mínimo exento antes de fijar su posición sobre la subida del 4,4%, CCOO presiona para llevar el incremento hasta el 6% para compensar la cuantía que abonarían en IRPF.

La mejora de las nóminas más bajas es una cuestión clave para los

sindicatos. Las centrales comenzaron a situar su reclamación entre el 5% y el 6% en verano para acercar el SMI a 1.200 euros brutos con un marcado consenso. No obstante, acudieron a esta primera mesa con opiniones encontradas ante la posibilidad de que se apruebe la subida a 1.184 euros brutos en 14 pagas. La decisión, que Hacienda tiene sobre la mesa es importante para las nóminas bajas, quien cobre el hipotético nuevo SMI tributaría al 43% por el IRPF. De la mejora de entre 546 y 700 euros anuales, Hacienda se llevaría entre 233 y 300 euros en concepto de IRPF, calcula el economista Juan Luis Jiménez.

La UGT que encabeza Pepe Álvarez se mostró beligerante con esta posibilidad tan pronto como se dio a conocer que Hacienda dejaría de ampliar el mínimo exento y emitió un comunicado en el que anunciaba que no prestarían su apo-

UGT exige saber si el mínimo exento será actualizado antes de apoyar el aumento del 4,4%

yo a una subida del SMI que fuera destinada, al menos en parte, a engrosar los ingresos de la Agencia Tributaria.

UGT acudió a la mesa con la propuesta acordada con CCOO. Si bien no quieren que los trabajadores en SMI paguen más impuestos como prioridad, las fuentes consultadas por *elEconomista.es* deslizan que estarían contentos con una subida inferior a la que demandan (del 4,4% sugerido por los expertos) si se garantiza que el alza se dirigirá íntegramente al bolsillo de los trabaja-

dores y no al abono del IRPF. El propio Álvarez ya abrió esta posibilidad hace una semana al declarar que no aceptarían una subida que no superase el 4% en la rueda de prensa de inicio del año.

De su lado, CCOO, encabezada por Unai Sordo, manifiesta sus dudas por la actuación de Hacienda y proponen ir más allá de la recomendación de los expertos. Recuerdan que las mejoras de las nóminas bajas no deben ir acompañadas del propio incremento del umbral de tributación, actualmente en 15.876 euros anuales. “La decisión del informe en ningún caso vincula con la postura de CCOO. Esta tarde vamos a hacer una propuesta superior a lo pronosticado por el grupo de expertos”, ha explicado Unai Sordo antes de un foro de Migraciones al que también ha acudido la titular de las pensiones, Elma Saiz. “Está por discernir exactamente cómo

va a evolucionar la política fiscal respecto al SMI. Nosotros pensamos que si el SMI no queda por debajo del mínimo exento, que es una posición que el Gobierno puede tomar legítimamente, hay que garantizar que todos los perceptores del SMI entran dentro de los criterios de la Carta Social Europea.

Fuentes de la central asumen que la base de trabajadores cobrando el mínimo por ley es tan amplia que una nueva actualización del umbral en línea con la mejora del SMI, sin seguir al dedillo la ley, limaría los ingresos tributarios del Estado y entienden que el mínimo exento no se actualizará. A cambio, apuestan por mejorar más el SMI para garantizar que la subida se alinea con el 60% del salario medio en términos netos. Esta opción la recogen los expertos en el informe presentado este miércoles, en el que se plantean diferentes porcentajes de subida en función de si se lleva a ca-

CCOO busca una subida de hasta el 6% para compensar la mayor carga fiscal en la Renta

bo o no el ajuste, dado que se fijan en el salario neto.

El departamento de María Jesús Montero todavía no tiene una decisión tomada al respecto y Trabajo defiende que su posición es que se siga actualizando este umbral, como se ha venido haciendo en años anteriores. No obstante, el hecho de que cada vez vaya a alcanzar a más trabajadores lleva a que algunos actores implicados esperen que Hacienda acabe imponiendo su criterio, como ya sucedió con la desindexación de los contratos suscritos por las empresas con las administraciones públicas que motivó el *no* de CEOE al incremento llevado a cabo en 2024. Al mismo tiempo, fuentes de Trabajo confirman que Díaz no se va a salir de la cifra dada por los académicos, representantes de Hacienda, Economía y Trabajo, así como de los sindicatos.



El nocivo resultado de haber politizado el SMI

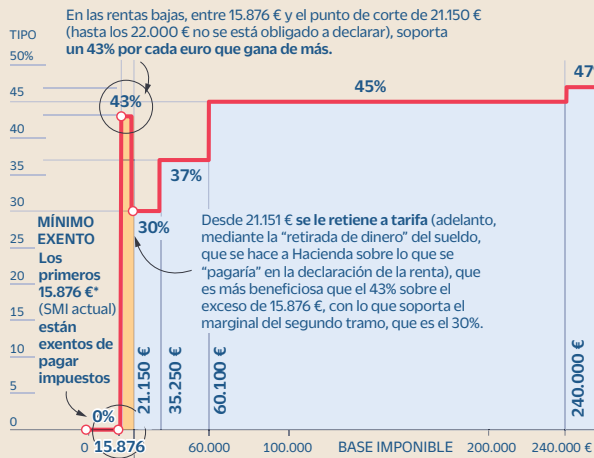
Tanto los representantes empresariales como las centrales sindicales CCOO y UGT han anunciado su oposición a la subida del salario mínimo interprofesional propuesta por los expertos designados por la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz. Este disenso de los agentes sociales con una de las principales cuestiones del ámbito laboral es el resultado directo de haber politizado una negociación en la que tradicionalmente la patronal y los sindicatos llevaban la voz cantante, mientras que los gobiernos de distinto signo político se reservaban el papel de árbitro en las conversaciones pese a ser quienes debían tomar la decisión final. Desde la llegada de Pedro Sánchez al poder, y más aún tras la entrada de Podemos primero y después Sumar en el Consejo de Ministros, el salario mínimo interprofesional ha pasado de ser una referencia en materia de retribuciones a convertirse en la vía directa del Ejecutivo para determinar la retribución de buena parte de los trabajadores en España. De hecho, el SMI ya no es un suelo salarial, sino el salario más frecuente en España, según el INE. Este intervencionismo salarial del Ejecutivo no sólo ha desvirtuado la negociación colectiva entre los agentes sociales, sino que ha supuesto la imposición de una subida continuada de los costes laborales para decenas de miles de empresas, sobre todo pymes, sin escapatoria posible, lo que les ha llevado irremediabilmente a reducir tanto sus planes de contratación como las inversiones previstas. Con la subida del SMI aplicable con efecto retroactivo desde el pasado 1 de enero hasta los 1.184 euros en 14 pagas, el salario mínimo ya es un 61% superior al que estaba vigente en el año 2018, lo que sitúa el coste de empresa –es decir, el desembolso total en salarios, cotizaciones e impuestos– por cada trabajador que perciba este sueldo por encima de 1.900 euros mensuales. Yolanda Díaz hizo bandera de su capacidad para concitar consensos entre los agentes sociales durante la pandemia, pero su empeño por marcar por decreto la evolución del SMI para obtener así réditos electorales por esta vía para su plataforma Sumar, sustituyendo la negociación tradicional entre la patronal y los sindicatos por el dictamen de los expertos elegidos por el Ministerio al que éstos no tienen más opciones que sumarse o quedar al margen, ha convertido la referencia salarial en un motivo de desencuentro en lugar de ser un campo para el entendimiento.

El intervencionismo salarial del Gobierno desvirtúa el diálogo social y solivianta a patronal y sindicatos



Efecto de la subida del SMI en el IRPF

Tipos marginales según la base imponible Tipos en % y base imponible en €/año



Simulación de adaptar el mínimo exento al SMI
Se parte de un solo pagador de rendimientos del trabajo y tarifa autonómica igual a la estatal.

SI GANAS...*	Parte de la renta que tributa En € y tipo en %	CUÁNTO PAGA En €
15.876 €	0 0%	0,00
16.422 €	546 € 43%	233,19
16.576 €	700	300,03
17.000 €	1.124 43%	483,32
18.000 €	2.124	913,32
19.000 €	3.124	1.343,32
20.000 €	4.124	1.773,32
21.000 €	5.124	2.203,32

Los primeros 15.876 € (SMI) están exentos

(*) El SMI es actualmente de 1.134 € al mes repartidos en 14 pagas, esto es, 15.876 €/año
■ Subida del SMI estimada por los expertos

¿Por qué la subida del SMI tributará a más del 40% en el IRPF si Hacienda no adapta el impuesto?

El salario mínimo llegará este año a los 16.422 o 16.576 euros anuales

Si el mínimo exento no se ajusta, los beneficiarios deberán tributar por ese sueldo

PABLO SEMPERE
MADRID

El Ministerio de Hacienda ha desatado la polémica al confirmar que está estudiando la posibilidad de no adaptar el impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) a la subida del salario mínimo interprofesional (SMI) una vez que esta se produzca, como si hizo con los incrementos de los últimos años. Eso haría que, por primera vez, parte de sus beneficiarios tuviesen que tributar a un tipo superior al 40% por el exceso de renta que haya entre el mínimo exento actual, situado en 15.876 euros, y el nuevo sueldo salarial que se decida. Esta anomalía en el funcionamiento del impuesto, que implica un recargo fiscal de unos 43 céntimos por cada euro de más en los ingresos, afectaría también al resto de rentas bajas, hasta aproximadamente los 21.000 euros anuales.

El SMI, según las recomendaciones de los expertos del Ministerio de Trabajo, llegará en 2025 a los 16.422 o

16.576 euros anuales, siempre en 14 pagas, lo que implica una mejora retributiva de 546 o 700 euros por ejercicio. El problema es que, sin una adaptación del mínimo exento del IRPF a ese incremento, los trabajadores que perciban el nuevo salario mínimo tendrán que pagar 233 o 300 euros anuales a Hacienda, en función de cuál sea la subida. En ambos casos supone perder casi el 43% de la mejora retributiva a través de la retención que practica el empleador, ya que la obligación para presentar la declaración de la renta no opera hasta los 22.000 euros anuales.

Ese gravamen del 43%, inusualmente elevado para tratarse de rentas bajas, es el tipo marginal máximo que permite la ley y se explica por el diseño con el que opera el impuesto sobre la renta, que sufre de un comportamiento errático en los tramos inferiores. Las consecuencias de esta distorsión se ven cuando un contribuyente supera ciertos umbrales de ingresos. Dicho de otra forma: ese momento en el que, por cada euro que gana de más, debe tributar también en mayor medida.

El fenómeno se produce por la simbiosis entre dos conceptos. El primero es el mínimo exento, que marca el límite a partir del cual hay que rendir cuentas con Hacienda. El ministerio plantea dejarlo fijado en los 15.876

euros actuales, lo que equivale al SMI actual. El otro es la aplicación de las reducciones por rendimientos del trabajo. La mezcla de ambos es la que provoca que los trabajadores soporten una retención excesiva. Es un fallo en el esquema del gravamen, ya que el tipo marginal, una vez que se superan estos umbrales, vuelve a bajar drásticamente para las rentas inmediatamente posteriores (hasta el entorno del 30%) y empieza a subir progresivamente a medida que crecen los ingresos.

Reducciones

¿De dónde viene este problema? Existen varias reducciones por rendimientos del trabajo, que suponen la principal fuente de renta de los contribuyentes. La primera reducción es de 2.000 euros para todos los asalariados. Y a ella se le unen otras adicionales de carácter variable. Se empieza con una de 7.302 euros para quienes tienen rendimientos iguales o inferiores a 14.852 euros anuales, y el beneficio va aminorándose a medida que se aumenta la renta, desapareciendo a partir de los 19.747,5 euros anuales. Es decir, según aumenta el salario va decayendo la ventaja fiscal a la que se tiene derecho. Es eso lo que provoca que el marginal se dispare hasta superar el 40% en esos tramos.

En la práctica, cuando se confirme que Hacienda no acompaña el mínimo exento con la subida salarial que se vislumbra, los contribuyentes que ganen el nuevo SMI tendrán que tributar por 546 o 700 euros, respectivamente, una cifra que es el resultado de restar el mínimo exento de la futura nueva referencia retributiva. En el primer caso, el contribuyente sufrirá una retención de 233,19 euros, y en el segundo será de 300,03 euros. El resto de rentas bajas también soportarán una tributación marginal del 43%.

Así, un asalariado que llegue a los 17.000 euros tributará por 1.124 euros y pagará como retenciones 483 euros. Un trabajador que cobre 18.000 abonará 913,32 euros, otro que llegue a los 19.000 perderá 1.343 y otro que gane 20.000 pagará 1.773 euros.

El comportamiento errático del impuesto en estos tramos lleva sucediendo muchos años. Por eso, con las últimas subidas del SMI, Hacienda ha adaptado siempre el mínimo exento del IRPF para minorar el recargo fiscal que sufrirían las rentas más bajas. Es lo que sucedió en 2024, cuando tanto el salario mínimo como el mínimo exento subieron desde los 15.000 a los 15.876 euros. La opción de Hacienda abre la puerta a otro frente de batalla entre el Gobierno y la oposición.



Yolanda Díaz, ministra de Trabajo, ayer en el acto de presentación del informe sobre el SMI. EFE

Díaz aleja los 1.200 euros y pide a Hacienda que ajuste el IRPF

Rechaza superar el máximo aconsejado por los expertos del SMI

CRISTINA ALONSO MADRID

El Ministerio de Trabajo se va a ceñir a la recomendación de los expertos en materia de salario mínimo interprofesional dentro de la horquilla de recomendación de subida planteada para 2025. Esto significa que la propuesta en firme que ha planteado el equipo de la vicepresidenta Yolanda Díaz de subir el SMI un 4,4% (el equivalente a 50 euros al mes) es la máxima y sólo se tocará –en todo caso, a la baja– si los empresarios entran a negociar.

De este modo, Trabajo ha tumbado de facto la demanda sindical de subir el SMI entre un 5% y un 6% para situarlo en el entorno de los 1.200 euros mensuales. El secretario de Estado de Empleo, Joaquín Pérez Rey, afirmó ayer tras la reunión celebrada con representantes de CCOO, UGT, CEOE y Cepyme que la posición del Ministerio es «flexible» para buscar un acuerdo y que están dispuestos a «modular» su propuesta para que «el diálogo social respalde la subida», intentando que «también esté la patronal» en un eventual pacto de diálogo social tripartito.

Sin embargo, descartó salirse de la horquilla recomendada por la comisión asesora que presentó ayer mismo por la mañana el informe definitivo en el que recomienda un incremento del SMI de entre el 3,3% y el 4,4% en 2025. «El Ministerio debe estar en los parámetros que indican los expertos», sentenció el número dos de Yolanda Díaz. «Vamos a ver cómo transcurre la negociación y ver la posición de la patronal. En este entorno intentaremos llegar a un acuerdo», afirmó el secretario de Estado.

Los empresarios, que ya han venido manifestando su rechazo a un nuevo incremento de los costes laborales en pleno debate por la reducción de la jornada, se reunirán el próximo miércoles para adoptar una posición formal de su Junta Directiva y Comité Ejecutivo sobre la propuesta de Trabajo. Y esa misma tarde se celebrará una nueva reunión de la mesa de diálogo social para «intentar alcanzar un acuerdo definitivo», avanzó Pérez Rey, que aseguró que los representantes de CEOE y Cepyme sólo acudieron al encuentro de ayer a conocer las posturas del Ministerio y los sindicatos, sin entrar a valorarlas ni aportar cifras por su parte.

De las palabras del negociador del Ministerio de Trabajo se deduce que los esfuerzos se van a cen-

Los sindicatos reclaman una subida de hasta el 6% para este año

La CEOE hará una valoración formal de la propuesta la próxima semana

trar en convencer a la patronal, toda vez que los sindicatos van a tener que aceptar la subida máxima del 4,4% que situaría el SMI en 1.984 euros, frente a los 1.134 actuales, ya que Yolanda Díaz se ha comprometido a respetar la recomendación de los expertos y, aunque ayer mis-

mo en la presentación del informe admitía que le hubiera gustado ir más lejos, no va a saltarse el criterio de su propio comité planteando un incremento superior.

Esto abre un frente con los sindicatos, que insistieron ayer en que el SMI debe superar ya la barrera psicológica de los 1.200 euros. Tanto CCOO como UGT incidieron en su demanda al término de la reunión y se mostraron especialmente combativos con la necesidad de que el Gobierno adapte el IRPF a la subida del SMI para evitar que los que menos cobran paguen más impuestos. En este sentido, reclamaron al Ministerio de Trabajo, que es su interlocutor en el Ejecutivo, que se garantice la exención fiscal para que el salario mínimo se sitúe efectivamente en esa referencia del 60% del sueldo neto medio.

Pérez Rey se mostró a favor de que se eleve el mínimo exento para que los más de dos millones y medio de trabajadores que perciben el SMI no estén obligados a pagar IRPF, sin embargo, justificó que esta no es una competencia del Ministerio de Trabajo. Con todo, garantizó que Yolanda Díaz trasladará al Ministerio de Hacienda que el mínimo exento del IRPF se ajuste a la nueva subida del SMI «por una cuestión de justicia fiscal».

«No es posible que los que menos ganen contribuyan desproporcionadamente a las cuentas públicas», criticó el secretario de Estado, que reclamó a María Jesús Montero, titular de Hacienda, que «queden exentos y que la compensación de la recaudación fiscal se haga con los que más ganan, que son los que tienen que contribuir».



CEPYME advierte sobre el coste de las nuevas medidas laborales

09:51:34 Pero te quiero preguntar también sobre la reducción de jornada, el salario mínimo interprofesional, porque hoy mismo la ministra de Trabajo va a llevar a la mesa de diálogo una nueva subida, La 6.^a desde que Sánchez gobierna, y la idea de Yolanda Díaz es subirlo 50 € más. Lorena Cuánto costaría esta subida? Y también la reducción de la jornada para las empresas? Pues vamos a verlo, Susana, porque serían dos claves. Es la patronal CEPYME quien nos da las cuentas cifras en esta cantidad que vemos aquí. 3000 3.000 € el coste por trabajador al año con las dos medidas estrella que pretende aprobar Yolanda Díaz, la ministra de Trabajo. 09:52:07 La primera de ellas, la subida de 50 €, el salario mínimo hasta los 1.184 € brutos en este ejercicio 2025, según la patronal, esto supondría un coste extra por trabajador al año de 1.000 €. La otra propuesta, la de reducir la jornada laboral hasta las 30 y 07:30, supondría siempre, según CEPYME, aumentar en 2.000 € el coste por trabajador. El total, esos 3.000 €, que es la cantidad que hemos visto al principio Susana, la CEOE y la patronal, ya dice que esta subida es inasumible y los sindicatos se quejan de que los empresarios siempre dicen lo mismo, que si cada vez que se plantea una subida del salario mínimo. Sí, Mira, ahí hay un tema que es la realidad de lo que sucede en este país. Hay que conocer cómo es este país. Este país está compuesto sobre todo por autónomos y por microempresas, para que pueda entender la audiencia, pues una microempresa puede ser una frutería. Donde está la dónde está la familia. 09:53:01 Y a lo mejor un empleado y dos empleados. Y los autónomos? Supongo. La gente entiende perfectamente lo que es un autónomo o un fontanero, etcétera. La reducción de la jornada laboral no va a impactar a esta gente. Y las microempresas? No digo las pymes, las microempresas, que son la parte más importante dentro de las pymes del total de las empresas en España suponen el 95%. Por lo cual al final dices estas medidas que hace Yolanda Díaz, que yo no sé cuántas veces. O sea, conoce muy bien las empresas por dentro, pues a lo que van posiblemente a favorecer es a los funcionarios, los funcionarios en vez de 40 horas, si es que las trabajan algunos de ellos, pues ahora pasarán a 37,5. Entonces nos encontramos con que los. El sector privado, que es el que sostiene al sector público de la noche a la mañana, se encuentra con que los servicios que va a recibir pues van a ser más escasos, porque si hay atasco, por ejemplo en el tema, en el sector judicial, en el Poder Judicial, pues ahora sí trabajan todavía menos a menos. 09:54:00 Pues habrá más atasco. Si hay inseguridad, porque faltan policías, etcétera pues si ahora tienen que trabajar menos, pues faltará entonces. Este es un disparate que simplemente por una medida populista, que sobre todo a la gente que trabaja en el Estado le vendrá muy bien. Hombre, si cumplieran las 37,5 algunas, a lo mejor incluso trabajaría más. Pero bueno, estamos en estos momentos rebajando, posiblemente porque si no habrá que contratar más funcionarios para paliar esa reducción de horas. Y la gente que en el fondo es la que levanta este país, le va a dar igual, como si se bajan a 36 o a 35, porque un autónomo estará trabajando incluso sábados y domingos. Si tiene que sacar y tiene que dar de comer hasta que parece que no va a salir adelante. 09:54:38



CEPYME calcula los costes adicionales por nómina para las empresas

13:03:51 María, que se situarían por encima de los 1.900 € al mes por primera vez en la historia. Con esa idea se sientan los empresarios a la mesa del diálogo social, añadió añadiéndose al temor ya expresado por como que de la reducción de jornada que ahora mismo pactan Yolanda Díaz y Carlos Cuervo. 13:04:07 Estos costes que la empresa tiene que asumir de cada salario, recuerdan, incluyen al casi 24% de las contingencias comunes, el 5,5% de los subsidios de desempleo y el 0,67% del mecanismo de equidad intergeneracional que va a las pensiones. En total, unos 720 € más por nómina de salario mínimo, según las cuentas de CEPYME. Le vamos a preguntar a Eduardo Bolinches qué números le salen a él si esta nueva subida ya sabe que el gobierno había anunciado que iba a hacer subidas progresivas del salario mínimo. Pero cada vez que se produce esa subida todos celebramos porque no queremos que nadie gane tan poquito. Tal como está la vida. Pero al mismo tiempo escuchamos a los empresarios y sobre todo los pequeñitos, que son la mayoría de este. 13:04:53



Propuesta de aumento del salario mínimo y su impacto según CEPYME

10:01:08 El Ministerio de Trabajo propone que el salario mínimo suba a 50 € en 2025 hasta 1.184 € al mes. La ministra Yolanda Díaz promete flexibilidad a la patronal si se suma al acuerdo que esperan empezar a negociar esta semana. Este alza del 4,4% tendría un impacto de unos 80 € más por trabajador, según los cálculos efectuados por la patronal de las pymes CEPYME.

10:01:29



Reunión sobre aumento del salario mínimo con sindicatos y patronales

13:02:47 En lo económico, sepan que en la antesala de que el Ministerio de Trabajo se reúna esta tarde con representantes de Comisiones Obreras, UGT, CEOE y CEPYME para proponerles esa subida del salario mínimo interprofesional de 50 € mensuales hasta los 1180 1.184 € por 14 pagas. 13:03:01 Ha comparecido la ministra Yolanda Díaz y ha mandado este mensaje a ambas partes tras defender que con esta subida van a cambiar la vida de la gente. Si somos la economía que más crece, si los datos de empleo van bien, si tenemos la tasa de paro más baja desde hace 17 años, si tenemos indicadores que hablan bien de nuestro país, si los márgenes empresariales son sólidos, si nos dice la Comisión Europea no sospechosa de nada, que tenemos margen, no? Hombre, yo creo que lo que le pido es a los agentes sociales, con todo el cariño, altura de miras y que intenten llegar a un acuerdo. Está por verse la respuesta de los agentes sociales, especialmente de la patronal de empresarios, porque ya se ha alzado la voz desde los sindicatos. Lo ha hecho el líder de Comisiones Obreras. No hay sordo para el que la subida del FMI del 4,4% no es suficiente. La comisión de expertos, como digo, es una comisión de asesoramiento de la de la que se ha dotado el Gobierno y que en ningún caso vincula la posición de Comisiones Obreras. 13:04:06 Y esta tarde en la mesa de negociación de forma siempre conjunta con la Unión General de Trabajadores. Vamos a hacer un planteamiento que sí puedo adelantar, que va a estar por encima del rango de lo que han incluido o de lo que han pronosticado el el grupo de expertos. Y esto en el día en el que se ha confirmado que el IPC cerró 2024 en el 2,8%, arrastrado en gran parte por la subida de los carburantes. Mientras hemos conocido también que el índice para actualizar los alquileres del Gobierno se va a revisar de forma mensual. Leticia Baquero Buenas tardes, buenas tardes. El índice de precios de consumo ha subido un 0,5% en diciembre en relación al mes anterior y ha elevado 4/10 su tasa interanual hasta el 2,8%. Como dices, es el dato que confirma hoy el Instituto Nacional de Estadística, que detalla que los precios han seguido subiendo en diciembre por tercer mes consecutivo. La explicación del repunte interanual se debe al encarecimiento de los carburantes, pero también de los precios del ocio y de la cultura. Sin embargo, el Ministerio de Economía celebra celebra la eficacia de sus medidas y destaca que la inflación de los alimentos se ha contenido cuando ha cerrado con un aumento del 1,8%. 13:05:08 El IPC sirve además para calcular el índice de referencia de Arrendamientos de Vivienda, que es ese nuevo indicador que el INE publica cada mes. En diciembre ha sido del 2,28%. Es lo que hemos conocido hoy y es lo que como máximo se podrán subir los alquileres que en enero tengan que ser revisados, pero que se firmaron después de mayo de 2023. Por tanto, una subida 5/10 inferior al IPC. 13:05:28



Opinión

La subida del SMI y la magia

César Lumbreras

Según la noticia publicada ayer en estas mismas páginas, los empresarios y autónomos tendrán que pagar más a sus empleados que menos cobren cuando suba el Salario Mínimo Interprofesional (SMI): unos 80 euros

al mes. De esa cantidad, 50 se quedarán, en teoría (habrá que hacer cuentas al final del periodo del IRPF), en el bolsillo del trabajador, mientras que los 30 restantes irán a parar a los arcones, más que a las arcas, de la Seguridad Social y de Hacienda.

Al margen de que esa subida del SMI sea asumible, o no, por parte de las empresas y autónomos, porque esa es otra vertiente del debate, lo que está claro es que aquí los que hacen negocio de verdad son las insaciables Agencia Tributaria y la Seguridad Social. Y todo eso está sucediendo justo en unos días muy sensibles para el colectivo de los autónomos y de las pequeñas y medianas empresas, porque ahora toca ras-

carse el bolsillo, y mucho, con las cargas sociales, el IVA trimestral y anual y otros impuestos varios, y puede que se vean obligados o a pedir créditos o a solicitar aplazamientos de pagos, ya que no es oro todo lo que reluce en la situación económica a pie de calle.

Una vez más el Gobierno del marido de Begoña se pone a hacer magia, pero a costa de otros: por aquí te obligo a dar, pero, por el otro lado, te quito, eso sí, siempre con los arcones públicos de beneficiarios. No es el único ejemplo de estos días, porque basta detenerse en lo que sucede con los damnificados por la Dana en Valencia y en otras partes de España. Vuelvo sobre el

tema: ¿cuál va a ser el tratamiento fiscal de las donaciones, tanto para los que las hacen como para los que las reciben? ¿Al final se va a quedar la banda de la Agencia Tributaria con una parte de ese dinero perjudicando a los que tanto necesitan esos fondos?

Puestos a apoyar, convendría que las ayudas públicas llegasen cuanto antes y que no tuviesen repercusiones fiscales a efectos del IRPF, con otro añadido: ¿por qué no se exime del IVA o de los impuestos que correspondan a las compras de coches, electrodomésticos, muebles diversos o reparaciones del hogar para los perjudicados?



El diseño del IRPF se come hasta un 43% del alza del salario mínimo

El tipo marginal del impuesto castiga a las rentas bajas, lo que cuestiona el modelo

PABLO SEMPERE
Madrid

El Ministerio de Hacienda ha desatado la polémica al estudiar la posibilidad de no adaptar el impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) a la subida del salario mínimo interprofesional (SMI), como ha hecho los últimos años. Eso haría que parte de sus beneficiarios tuviesen que tributar a un tipo superior al 40% por el exceso de renta que haya entre el mínimo exento actual, situado en 15.876 euros, y el nuevo suelo salarial que se decida. Esta anomalía en el funcionamiento del impuesto, que implica un recargo fiscal de unos 43 céntimos por cada euro de más en los ingresos, afectaría también al resto de rentas bajas, hasta aproximadamente los 21.000 euros anuales.

El SMI, según las recomendaciones de los expertos del Ministerio de Trabajo, llegará en 2025 a los 16.422 o 16.576 euros anuales, siempre en 14 pagas. Son 546 o 700 euros más por ejercicio. El problema es que, sin una adaptación del mínimo exento del IRPF a ese incremento, los trabajadores que perciban el nuevo salario mínimo tendrán que pagar 233 o 300 euros anuales más a Hacienda, en función de cuál sea la subida. En ambos casos supone perder casi el 43% de la mejora retributiva a través de la retención que practica el empleador, ya que la obligación para presentar la declaración de la renta no opera hasta los 22.000 euros anuales.

Ese gravamen del 43%, inusualmente elevado para tratarse de rentas bajas, es el tipo marginal máximo y se explica por el diseño con el que opera el impuesto sobre la renta, que sufre de un comportamiento errático en los tramos inferiores. Las consecuencias de esta distorsión es que por cada euro que gana de más, debe tributar también en mayor medida.

El fenómeno se produce por la simbiosis entre dos conceptos. El primero es el mínimo exento, que marca el límite a partir del cual hay que rendir cuentas con Hacienda. El ministerio plantea dejarlo fijado en los 15.876 euros actuales, lo que equivale al SMI actual. El otro es la aplicación de las reducciones por rendimientos del trabajo. La mezcla de ambos es la que provoca que los tra-

bajadores soportan una retención excesiva. Es un fallo en el esquema del gravamen, ya que el tipo marginal, una vez que se superan estos umbrales, vuelve a bajar drásticamente para las rentas inmediatamente posteriores (hasta el 30%) y empieza a subir progresivamente a medida que crecen los ingresos.

¿De dónde viene este problema? Existen varias reducciones por rendimientos del trabajo, que supone la principal fuente de renta de los contribuyentes. La primera reducción, por norma general, es de 2.000 euros para todos los asalariados. Y a ella se le unen otras adicionales de carácter variable. Se empieza con una de 7.302 euros para quienes tienen rendimientos iguales o inferiores a 14.852 euros anuales, y el beneficio va aminorándose poco a poco a medida que se aumenta la renta, desapareciendo a partir de los 19.747,5 euros anuales. Es decir, según aumenta el salario va decayendo la ventaja fiscal a la que se tiene derecho.

En la práctica, siempre y cuando se confirme que Hacienda no acompaña el mínimo exento con la subida salarial que se vislumbra, los contribuyentes que ganen el nuevo SMI (16.422 euros en el primer escenario,

Los perceptores del nuevo SMI podrían pagar hasta 300 euros por la mejora

El efecto es consecuencia del esquema del gravamen

16.576 euros en el segundo) tendrán que tributar por 546 o 700 euros, respectivamente, una cifra que es el resultado de restar el mínimo exento de la futura nueva referencia retributiva. En el primer caso, el contribuyente sufrirá una retención de 233,19 euros, y en el segundo será de 300,03 euros.

A partir de estos tramos, el resto de rentas bajas también soportarán una tributación marginal del 43%. Un asalariado que llegue a los 17.000 euros tributará por 1.124 euros (en el supuesto de que el mínimo exento se mantenga en los 15.876 euros) y pagará como retenciones 483 euros. Un trabajador que cobre 18.000 abonará 913,32 euros, otro que llegue a los 19.000 perderá 1.343 y otro que gane 20.000 pagará 1.773 euros.



Carburantes y turismo elevan el IPC mientras se frenan los alimentos

INFLACIÓN/ Los precios subieron en diciembre un 2,8% interanual, por el encarecimiento de los carburantes y los paquetes turísticos. El precio de los alimentos se desaceleró hasta el 1,8%.

A.Ormaetxea.Madrid

El índice de precios de consumo (IPC) repuntó en diciembre hasta el 2,8% interanual, cuatro décimas más que el mes anterior, principalmente, por el encarecimiento de los carburantes y de los paquetes turísticos. La inflación subyacente aumentó dos décimas, hasta el 2,6%. Por el contrario, el precio de los alimentos se desaceleró en el último mes del año: los precios de los alimentos aumentaron una décima, hasta el 1,8%.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) confirmó ayer el dato de inflación adelantado hace dos semanas y también la tasa de inflación subyacente (sin energía ni alimentos no elaborados), que se situó en el 2,6% interanual en diciembre, dos décimas por encima del mes anterior.

El incremento de la tasa general –la más alta desde julio de 2024– se debió a la subida de los precios de los carburantes y lubricantes para vehículos personales (que bajaron en diciembre de 2023) y de los paquetes turísticos, que se encarecieron en comparación con en el mismo mes del año pasado.

Tiraron al alza del IPC el grupo del transporte –en el que se encuadran los carburantes–, cuya tasa anual se ubicó en el 0,6%, y el segmen-

to de ocio y cultura, que situó su variación en el 3,2%, 1,2 puntos por encima de la del mes anterior, como consecuencia de la subida de los paquetes turísticos. Otros sectores relacionados con el turismo han tenido subidas por encima de la media, como el transporte de pasajeros por mar (13,4%), vuelos nacionales (11,3%), internacionales (9%), los hoteles (3,9%) y otros alojamientos (5,2%).

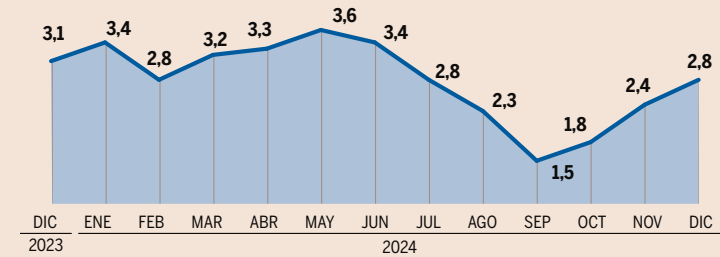
También empujó los precios, aunque de forma leve, el grupo de alimentos y bebidas no alcohólicas, ya que la tasa de este grupo subió una décima respecto a noviembre, hasta situarse en el 1,8%. No obstante, cabe destacar que se ha desacelerado de forma notable en 2024 y cierra el año 5,5 puntos por debajo de la de diciembre de 2023.

En esta moderación ha sido especialmente relevante la bajada del precio del aceite de oliva, que se redujo un 12,3% en el último año –no caía tanto desde octubre de 2019–; y un 8,5% respecto al mes anterior: es el mayor descenso en tasa mensual de la serie. A pesar de todo, según detalla el INE, el aumento de precio acumulado desde enero de 2021 se sitúa en el 132,8%.

En cuanto al resto de componentes de la cesta de la compra, también bajaron en

LOS PRECIOS ACELERARON EN LA RECTA FINAL DE 2024

Variación del IPC en tasa anual. En %



> Los productos que más se encarecieron en diciembre

Variación del IPC en tasa anual. En %



Expansión

Fuente: INE

tasa interanual el azúcar, un 13,9%; las legumbres y hortalizas frescas, un 3,7%; las salsas y condimentos, un 3,4%; la leche desnatada, un 2,3%; y la pizza y la quiche, un 2%.

Los alimentos que más subieron en diciembre respecto al mismo mes del año anterior fueron el chocolate (23,9%), los zumos de frutas y vegetales (10,6%), el pescado fresco (10%), el cacao y chocolate en

polvo (8,6%), la carne de vacuno (7,3%) y la carne de ovino y caprino (7,2%).

Dejando a un lado el ámbito alimenticio y tras el chocolate, las mayores subidas en diciembre fueron la de los paquetes turísticos nacionales (21,2%), joyería y bisutería (19,3%), electricidad (18,6%) y transporte de pasajeros por mar (13,4%). En el extremo contrario, las mayores baja-

das las registraron los combustibles líquidos, un 10,9%; los equipos de telefonía móvil, un 9,7%; y los ordenadores personales, con un descenso del 5,9%.

En comparación mensual, los precios de consumo subieron en diciembre un 0,5% respecto a noviembre –su mayor alza mensual desde diciembre de 2021– y los grupos con mayor repercusión positiva

El chocolate se encareció casi un 24% en diciembre, pero el aceite de oliva volvió a bajar

fueron el ocio y cultura, por el encarecimiento de los paquetes turísticos; la vivienda, por la subida de la electricidad; y el transporte, debido al encarecimiento de los carburantes y lubricantes. Lo que más subió de precio en diciembre (en tasa intermensual) fueron los paquetes turísticos nacionales (20,4%), los internacionales (14,4%) y el pescado (9,5%), mientras que lo que más bajó fue el aceite de oliva, un 8,5%, según detalla el INE.

Siete comunidades autónomas registraron en diciembre una inflación superior a la media nacional: País Vasco (3,6%), Baleares (3,4%), Aragón y Asturias (3,1%), Cantabria, Cataluña y Madrid (2,9%), mientras que la más baja estuvo en Canarias (2,2%).

El ministro de Agricultura, Luis Planas, celebró ayer la “desaceleración notable” que se ha producido en el IPC de los alimentos. “La evolución ha sido muy positiva y estamos por debajo no solo de la inflación general, sino de las medias, tanto de la zona euro como de la UE-27”, aseguró.

CEOE prevé que la inflación mantendrá una tendencia descendente en 2025, como anticipa el hecho de que la subyacente se sitúe ya por debajo de la general. Eso sí, advirtió de que esta evolución se verá condicionada por el ritmo de reversión de las medidas antiinflacionarias aprobadas por el Gobierno y por los las materias primas.



Guindos afirma que el proceso de desinflación “va por el buen camino”, pero pide prudencia

El vicepresidente del BCE alerta sobre la elevada incertidumbre y el débil crecimiento

Subraya la fortaleza de la banca europea y el mercado laboral

LAURA DELLE FEMMINE
MADRID

La calma vuelve poco a poco al terreno de los precios después de más de dos años de tormenta, pero no significa que se pueda poner ya un punto final a la lucha contra la inflación: el crecimiento es débil y la incertidumbre elevada, un cóctel que mete presión a la economía y a las instituciones monetarias. Así lo reflejó ayer Luis de Guindos, vicepresidente del Banco Central Europeo. “El proceso de desinflación va por buen camino”, aseguró en una intervención durante la primera jornada del foro Spain Investors Day.

El exministro español, sin embargo, añadió que la institución no se compromete “de antemano con una trayectoria de tipos en particular”, es decir, a profundizar en la relajación de su política inaugurada el pasado verano. “Si los datos que se están recibiendo confirman



El vicepresidente del BCE, Luis de Guindos, interviene en el Spain Investors Day, ayer, en Madrid.

nuestra línea de base, la trayectoria de la política monetaria es clara y esperamos seguir reduciendo aún más el carácter restrictivo de la misma”.

El BCE recortó los tipos de interés cuatro veces el año pasado tras subirlos de forma espectacular después de la invasión rusa de Ucrania y la crisis energética que desató. Ahora, con la batalla casi ganada –la inflación ha remitido y ya está cerca del objetivo del 2%–, han aparecido nuevos nubarrones que pueden trastocar los planes.

“El panorama se ve empañado por una incertidumbre aún mayor”, dijo Guindos. “En particular, las perspectivas se caracterizan por una gran incertidumbre en torno a las futuras políticas comerciales en Estados Unidos, la

incertidumbre política y fiscal en algunos grandes países de la zona del euro, así como los riesgos geopolíticos mundiales”, enumeró. Es un hecho que la zona euro ha perdido impulso. La locomotora alemana está gripada, la industria manufacturera se contrae y el crecimiento de los servicios no avanza tan rápido como antes, con unos precios energéticos que siguen en cotas elevadas; las empresas frenan las inversiones y las exportaciones pierden fuelle.

Con todo ello, Guindos destacó que “las vulnerabilidades soberanas están aumentando”, pese a la reducción generalizada de la tasa de deuda pública tras la pandemia. Del lado positivo, los bancos del bloque del euro “son sólidos”, su-

brayó, y el mercado laboral sigue fuerte, lo que anticipa, junto a una mejora en las condiciones crediticias, un crecimiento del consumo y la inversión.

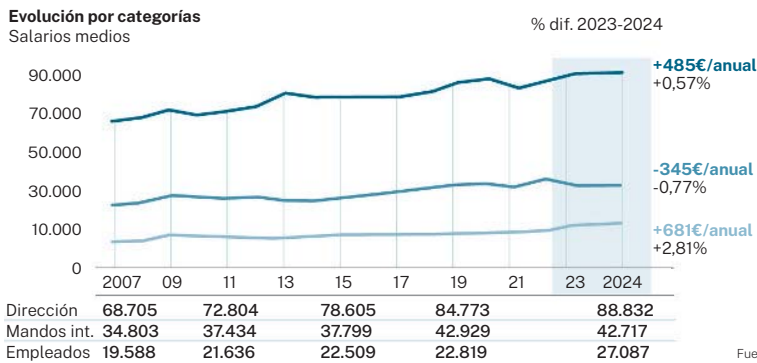
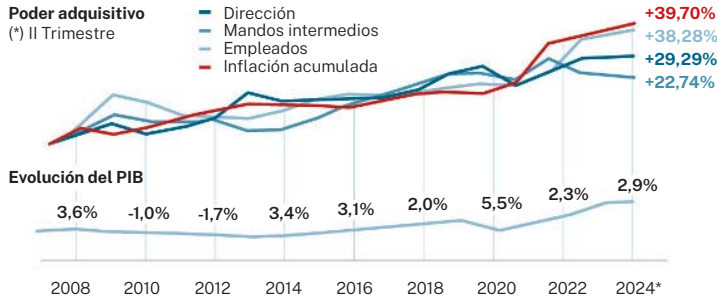
La intervención de Guindos se enmarcó en la primera jornada del Spain Investors Day, un foro de encuentro entre inversores internacionales, grandes empresas españolas e instituciones que se celebró en Madrid y cumple su XV edición.

El evento fue inaugurado por el Rey, quien también mencionó la compleja coyuntura internacional y subrayó que esta “inestabilidad generalizada” plantea riesgos severos para la economía mundial. “El contexto global al que nos enfrentamos ha traído consigo una desaceleración significativa de la globalización y una creciente ola de proteccionismo, creando nuevos desafíos e incertidumbre”, señaló.

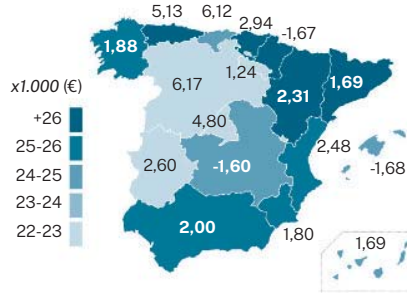
Por su parte, José Luis Martínez-Almeida, alcalde de Madrid, abogó por un crecimiento económico impulsado por la colaboración público-privada y aseguró a los inversores confianza y estabilidad. “Confíen en Madrid y en España. No se van a equivocar”, destacó. “Es una oportunidad para todos los que quieran invertir”.

16 Enero, 2025

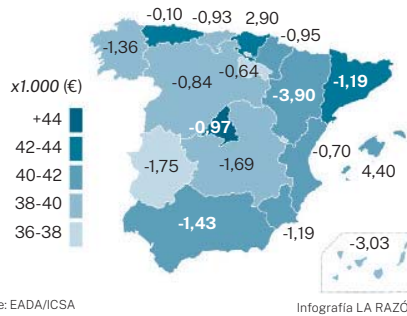
EVOLUCIÓN SALARIAL



Retribución empleados por CCAA % respecto a 2023



Retribución mandos intermedios por CCAA % respecto a 2023



Fuente: EADA/ICSA

Infografía LA RAZÓN

2007 la inflación acumulada ha alcanzado un incremento del 39,70%, por encima de lo que han hecho los sueldos. Así, el de los empleados es el que más se ha acercado y el que mayor incremento porcentual ha tenido, del 38,28%, seguido de los altos directivos pero a mucha distancia, con un 29,29%, más de 10 puntos menos. Pero la palma negativa se la llevan los cargos intermedios, cuyos salarios han perdido 17 puntos de poder adquisitivo, para sumar un crecimiento del 22,74% en el mismo periodo.

Una situación que se repite en el análisis comparativo entre 2023 y 2024. Tomando como referencia los meses de julio de ambos años, el estudio destaca que el salario de los empleados creció un 2,81%, hasta situar su sueldo medio en 27.087 euros anuales, por encima del de directivos, que registraron una ligera mejora del 0,57%, colocando la media del salario en 88.832 euros anuales. No puede decir lo mismo los mandos intermedios, que sufrieron una reducción del sueldo del 0,77%, que en valor absoluto se materializa en 345 euros anuales de pérdida de poder adquisitivo. Su salario medio en 2024 se situó en 42.717 euros brutos.

Madrid y Cataluña siguen liderando los salarios en todas las categorías, aunque los autores del estudio recuerdan que estas autonomías son donde resulta más caro vivir. Los salarios más bajos se perciben en Extremadura.

Los trabajadores no recuperan poder adquisitivo desde 2007

Los puestos intermedios están 17 puntos por debajo de lo que ha subido la inflación

J. de Antonio. MADRID

Los trabajadores españoles no han logrado recuperar la pérdida acumulada de poder adquisitivo desde el año 2007, ya sean directivos, cargos medios o empleados de base. Las causas principales se centran en los picos inflacionarios sufridos en los últimos tres

lustros, fruto de las consecutivas crisis sufridas, desde la Gran Recesión de 2008 hasta la crisis de Ucrania. Así se constata en la nueva edición del estudio «Evolución salarial 2007-2024», elaborado por EADA Business School y la consultora ICESA, que determina que aunque los salarios están creciendo, no consiguen superar la inflación. Según sus analistas, desde



Los funcionarios tendrán una paga del 0,5% por el IPC pero vuelven a perder poder adquisitivo

► El repunte continuo de la inflación les come un 8% de su sueldo en los últimos cuatro años

JOSÉ M. CAMARERO
MADRID

La escalada que ha experimentado el coste de la vida vuelve a superar la revalorización de los sueldos de más de tres millones de funcionarios españoles, a pesar de que la inflación va dando síntomas de estabilización. La retribución que perciben los trabajadores públicos se verá actualizada con una paguilla adicional correspondiente al 0,5%, como consecuencia de la evolución del IPC (Índice de Precios al Consumo), que ha cerrado en el 2,8% en 2024, según confirma el INE. Con ese extra, la subida será del 2,5% (el 2% pactado más la actualización actual). Y aún así, sus nóminas sufrirán una merma de poder adquisitivo de 0,3 puntos con respecto a la evolución del coste de la vida.

El Gobierno aprobará en las próximas semanas esa subida adicional de medio punto, que se encuentra incluida en el acuerdo firmado con los sindicatos para actualizar el sueldo de los funcionarios entre 2022 y 2024. Ese texto obligaba al Ministerio de Función Pública, ahora comandado por Óscar López, a una subida salarial para los empleados públicos del 2% para 2024, más un 0,5% adicional si la suma de la variación del IPC armonizado de 2022, 2023 y 2024 superaba el aumento retributivo fijo aplicado durante dichos años (8%). Con el dato del INE publicado ayer, ese índice fue del 5,5% en 2022, del 3,3% en 2023 y ahora del 2,8%, con lo que se supera con creces el límite establecido en ese acuerdo para aplicar ahora la subida adicional del 0,5%.

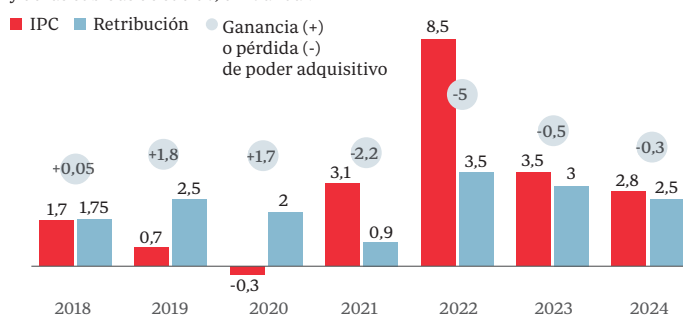
Esta cláusula estaba pensada inicialmente para cuando la inflación se situara por encima de los niveles habituales y para que así los funcionarios no perdieran poder adquisitivo. Pero la evolución de los precios de los últimos años ha impedido cumplir en la práctica esa pretensión: desde que la inflación pasó el trago de la pandemia y comenzó a repuntar en 2021, los funcionarios han ido perdiendo paulatinamente capacidad de compra en su día a día.

La merma desde 2010

Si se tiene en cuenta el acuerdo marco entre Administración y organizaciones sindicales, que entró en vigor en 2022, los precios se siguen comiendo parte de las subidas de sueldo apli-

Poder adquisitivo de los funcionarios

Evolución de la inflación y de las subidas de sueldo, en % anual.



Fuente: CSIF

ABC

cadadas por el Gobierno. «El IPC de diciembre confirma la pérdida de poder adquisitivo de los empleados públicos: un 5,8% desde 2022 y más del 20% desde 2010», apunta el sindicato CSIF, el mayoritario en la Administración Pública. Para UGT y CC OO, los otros dos sindicatos de la Administración, la paguilla del 0,5% que aprobará el Ejecutivo en breve «sitúa la subida salarial para los empleados y empleadas públicas entre 2022 y 2024 en el entorno del 10%».

La gran rebaja de sueldo que sufrieron los funcionarios se dio en 2010, en plena recesión económica, cuando el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero aprobó un recorte de las remuneraciones de los empleados públicos, así como una congelación de la mayor parte de las pensiones, para poder hacer frente a la galopante crisis que ya entonces acechaba a la economía española. Durante varios años se mantuvieron estancados sus salarios y a partir de 2016 volvieron a revalorizarse, aunque la evolución de la inflación ha mermado en algunos años ese poder adquisitivo.

Ante esta coyuntura, el sindicato CSIF exige la convocatoria urgente de la Mesa General para negociar la subida salarial para este año. Porque el último dato de inflación «confirma que los funcionarios siguen perdiendo poder de compra, pese a los men-

sajes del Gobierno y del ministro de Función Pública, que está más centrado en otros asuntos que afectan al Ejecutivo y al PSOE en Madrid», apuntan desde la organización.

Pendientes de 2025

Todas las organizaciones que representan a los trabajadores públicos exigen a López precisamente el inicio de la negociación para acordar una nueva subida de sueldos en función de la actual situación económica, que viene marcada por una inflación más moderada que la de los últimos ejercicios. Las estimaciones del Banco de España, por ejemplo, anticipan que el IPC subirá este año un 2,1% y un 1,7% en 2026. Son referencias muy lejanas a los niveles de precios que ha vivido España, cuando en 2022 superaban el 10%.

Los sindicatos instan ahora al Gobierno a iniciar de inmediato la negociación de un nuevo pacto que permita «seguir avanzando en la modernización» de la Administración y que «garantice no sólo mejores condiciones laborales para los funcionarios, sino también una Función Pública que responda a las necesidades de los ciudadanos», indican CC.OO. y UGT.

También CSIF ha pedido al Ejecutivo que convoque urgentemente la Mesa e las Administraciones para que se inicie la negociación de la subida salarial y la oferta de empleo público «sin tasa de reposición, como se había comprometido el anterior ministro de Función Pública, José Luis Escrivá». Y advierten de que, si Función Pública no lo hace en breve, tomarán medidas como movilizaciones.

El último encuentro en el que pudieron verse las caras ambas partes fue en diciembre con motivo del pacto para reformar la jubilación parcial. Desde entonces no ha habido ningún contacto ni hay previsión de que, por ahora, haya intención del ministro López de llevarlo hacia adelante.

A pesar de que durante estos años se ha activado la paguilla por el IPC, su alza ha sido superior a lo que aumentan los salarios

Los tres millones de funcionarios esperan ahora el inicio de negociaciones para aclarar sus sueldos de este año



16 Enero, 2025



Manifestación de CSIF del pasado 16 de diciembre para reivindicar mejoras salariales, en una fotografía difundida por el sindicato.

Los empleados públicos cobrarán un 0,5% más con carácter retroactivo desde 2024

Los salarios ya subieron un 2% el pasado año, y este nuevo incremento para tres millones de personas dependía de la inflación media entre 2022 y 2024

EMILIO SÁNCHEZ HIDALGO
Madrid

Las retribuciones de los tres millones de empleados públicos crecerán un 0,5%. El incremento no solo aplicará en adelante, sino que implica un alza retroactiva aplicable a todo 2024. La subida se confirmó ayer por la publicación del dato definitivo de la inflación armonizada en diciembre, al que estaba conectado este 0,5% adicional, que se suma al 2% aprobado a finales de junio (también con efectos retroactivos aplicables a 2024).

El Ejecutivo pactó con UGT y CC OO (sin el respaldo de CSIF) en

octubre de 2022 la senda de subidas salariales de la que forma parte este último paso. Este acuerdo contemplaba una subida adicional del 1,5% para 2022 (que se sumaba al 2% que ya se aplicó a comienzos de año); del 2,5% para 2023 (que se incrementó en un 0,5% adicional posteriormente); y del 2% para 2024, con posibilidad de elevarse un 0,5% si el IPC armonizado de los años 2022, 2023 y 2024 superara el incremento retributivo fijo acumulado para los tres citados años. Esta variable es la que justifica este nuevo 0,5%, que según los datos disponibles se daba por descontado.

El incremento no aplicará hasta que lo apruebe el Consejo de Ministros. El Ministerio de Función Pública de momento no confirma cuándo llevará este aumento a la reunión del gabinete.

Con esta subida, la diferencia entre el incremento salarial en 2024 de los funcionarios (2,5%) y la evolución de la inflación (2,8% en promedio) resulta en una pérdida de poder adquisitivo de tres décimas. Según datos de CSIF, este retroceso se suma al que ya han experimentado las nóminas públicas en los últimos años: en 2023 los precios crecieron un 3,5%, frente a un alza salarial de

los empleados públicos del 3%; en 2022 el IPC medio fue del 8,5%, ante un alza retributiva del 3,5%; y en 2021 la subida la inflación del 3,1% se compensó con un aumento en las nóminas del 0,9%. Los tres años anteriores sí ganaron algo de poder de compra.

“Este dato confirma que siguen perdiendo poder de compra, pese a los mensajes del Gobierno y del ministro de Función Pública, que está más centrado en otros asuntos que afectan al Ejecutivo y al PSOE en Madrid”, señalaba CSIF en un comunicado, en referencia al ministro Óscar López. El análisis de UGT y CC OO, los sindicados

que respaldan el acuerdo, es muy diferente. “Con este último incremento, el acuerdo sitúa la subida salarial entre 2022 y 2024 en el entorno del 10%”, decían en un comunicado conjunto. “Además, también ha hecho realidad la recuperación y mejora de derechos laborales y ha modernizado y avanzado en ámbitos como el empleo público, la jornada laboral, la incapacidad laboral y la jubilación parcial anticipada para las y los funcionarios”, añadían.

Los salarios del resto de trabajadores, los empleados en el sector privado, crecieron algo más en 2024. Según la estadística de convenios del Ministerio de Trabajo, compuesta casi exclusivamente por convenios colectivos que afectan a empresas privadas (los públicos son residuales, poco más de 80.000 frente a 10,5 millones de trabajadores privados), estas retribuciones crecieron un 3,1%, seis décimas más que las nóminas públicas, una vez confirmado este 0,5% extra.

Con todo, la distribución de los incrementos de los salarios privados no es uniforme: 3,3 millones pierden poder de compra porque sus salarios crecieron menos de un 2,5%, 3,4 millones se quedan como están porque el alza promedio es del 2,9% y 3,9 millones ganan poder adquisitivo, con un incremento medio del 4,1%. También ganaron poder adquisitivo los 9,3 millones de pensionistas, gracias al aumento del 3,8% en sus prestaciones.

El Ministerio de Función Pública, dirigido por López, dio el primer paso para establecer una nueva subida el 19 de diciembre. Entonces celebró la mesa general de las Administraciones Públicas, que emplazó el inicio de la negociación para un nuevo incremento. De momento, los sindicatos aseguran que no han sido convocados. En circunstancias normales, con un Presupuesto aprobado, los trabajadores públicos ya sabrían cuánto crecerían sus retribuciones.

“CSIF insiste en la necesidad urgente de que se comience a negociar la subida salarial de este año, un nuevo acuerdo salarial, la supresión de la tasa de reposición y una nueva oferta de empleo público para 2025 entre otras reivindicaciones, teniendo en cuenta que el Gobierno ha sido incapaz de sacar adelante unos Presupuestos Generales del Estado”, agregó CSIF en su comunicado.



El sector nuclear exige una bajada de impuestos para seguir funcionando

► La patronal asegura que no ha habido ningún encuentro con la nueva ministra

RAÚL MASA
MADRID

Las cartas están sobre la mesa. A estas alturas, en la partida que juega el sector nuclear para reivindicar aumentar la vida útil de las centrales, las ambigüedades carecen de valor. El Gobierno se mantiene inflexible al cierre. A partir de 2027 y 2028, los dos reactores de Almaraz se apagarán. Mientras, desde Foro Nuclear, la patronal que representa los intereses de las empresas, lanzan su propio órdago: cualquier tipo de negociación debe llevar aparejada una rebaja de las figuras fiscales que ahora mismo cargan este negocio.

Así lo expresó ayer el presidente de la asociación, Ignacio Araluze, que durante un encuentro con medios de comunicación dejó muy claro que esto ya no se trata de negociar si se alarga la vida útil de las centrales o no; sino de si se trata de mantener un negocio viable a nivel económico.

Actualmente, existe una hoja de ruta en la que están de acuerdo el Ejecutivo, las empresas propietarias (Iberdrola, Endesa, Naturgy y EDP) y Enresa -organismo que gestiona los residuos-. La central nuclear de Almaraz dejará de funcionar en 2027, y lo harán progresivamente todos los reactores hasta 2035. La ecuación es sencilla, y desde Foro Nuclear la quieren dejar más clara.

No obstante, el presidente de Foro Nuclear ha confesado que, por el momento, no ha habido ningún tipo de contacto con la nueva ministra para la Transición Ecológica, Sara Aagesen. Asimismo, Araluze no pudo confirmar si las compañías propietarias han tenido, por su parte, algún encuentro con la titular de energía.

En este contexto conviene recordar que hay intereses muy dispares entre las compañías eléctricas que gestionan las centrales. Naturgy, por ejemplo, manifestó hace tiempo su

indiferencia. Endesa, por su parte, es la que tiene algo más de interés por su negocio de generación, aunque cada vez es menos importante. Iberdrola, mientras, tiene menos preocupación en el mercado español, puesto que la mayor parte de sus inversiones se están yendo a otras geografías.

Ante este panorama, el futuro de la energía nuclear se complica por momentos. De hecho, pese a que no existe una fecha límite para tomar una decisión sobre una ampliación de la vida útil, el reloj corre en contra. La burocracia para la petición de licencias se complica, la adquisición de combustible también, y, a fin de cuentas, todos los procesos son más conflictivos sin un horizonte concreto.

Lo que está en juego

Las centrales nucleares españolas han generado durante el pasado año 52.055,26 GWh netos, una cifra que representa el 19,57% del total de la producción eléctrica neta. Con una potencia instalada neta de 7.117 MW, muy inferior a la de otras tecnologías y que supone tan solo el 5,44% del total, ha conseguido ser la segunda fuente de producción en España, según datos provisionales de Red Eléctrica.

De esta forma, la energía nuclear volvió a ser durante 2024 la tecnología que más horas equivalentes a plena potencia ha estado operativa, concretamente el 83,27% del total de las horas; es decir, en 2024 ha producido electricidad 7.314 horas de las 8.784 horas del año. «Esta producción constante refleja la garantía de suministro que ofrece día a día y año tras año la energía nuclear», sostuvo Araluze. «El sistema eléctrico necesita contar con fuentes de base estables y con una producción constante como la nuclear, que aporta estabilidad, robustez y potencia firme al sistema, independientemente de condiciones externas», añadió.

A todo ello se suma que la producción eléctrica nuclear supuso en 2024 el 25,28% de la electricidad sin emisiones de CO₂ generada en España, por lo que resulta estratégica en el proceso de descarbonización.

A estos datos aportados por Foro Nuclear se añade el factor de precios. La estabilidad en el mix que aporta la nuclear solo se puede sustituir por el gas, una tecnología que eleva el precio para la generación de electricidad. Una situación que se ha podido comprobar en los últimos dos meses de precios muy altos, y con una gran volatilidad.

Foro Nuclear sostiene que cualquier tipo de acuerdo debe llevar aparejado una revisión de las figuras fiscales del sector

Garamendi clausura hoy el Congreso Económico del Alto Aragón

El evento de Ceoe Cepyme Huesca reflexionará sobre el papel de las empresas en el desarrollo socioeconómico provincial

HUESCA.- El presidente de Ceoe, Antonio Garamendi, clausura hoy la tercera edición del Congreso Económico del Alto Aragón que durante toda la mañana analizará en el salón de actos de la Diputación Provincial de Huesca el papel de las empresas en el desarrollo socioeconómico de la provincia.

Además de máximo responsable de la patronal, el evento

contará con la presencia de diversas autoridades como el presidente de Aragón, Jorge Azcón; el presidente de la DPH, Isaac Claver; y la alcaldesa de Huesca, Lorena Orduna, entre otros, así como una nutrida representación de empresarios de todos los sectores de actividad y tamaños de la provincia, liderados por José Fernando Luna, presidente de Ceoe Cepyme Huesca,

acompañado de Miguel Marzo, presidente de Ceoe Aragón, y María Jesús Lorente, presidenta de Cepyme Aragón. El encuentro estará moderado por Elena Puértolas, directora del DIARIO DEL ALTOARAGÓN.

Los eurodiputados Rosa Serano y Borja Giménez, protagonistas de una ponencia titulada "Huesca ante el reto Europeo", en la que analizarán el impacto de



Antonio Garamendi.

las políticas europeas en la economía local, el papel estratégico que deben marcar las empresas para afrontar desafíos presentes y futuros y mejorar la competitividad y el importante desarrollo de las infraestructuras.

Acto seguido, en una mesa moderada por Avelina Bellos-tas, vicepresidenta primera de Ceoe Cepyme Huesca, los representantes de los principales sectores de la provincia compartirán sus reflexiones sobre el panorama económico actual y las reivindicaciones para un crecimiento sostenible que garantice la creación de más y mejor empleo, como la principal aportación al desarrollo socioeconómico de esta provincia.

A continuación, intervendrá Jorge Azcón, presidente de Aragón. Y, en el tramo final, José Fernando Luna, presidente de Ceoe Cepyme Huesca; e Isaac Claver, presidente de la Diputación Provincial de Huesca, que presentará el "Plan Estratégico Provincial", una herramienta clave para el impulso de la economía en el Alto Aragón. Por último, clausurará la jornada Antonio Garamendi, presidente de Ceoe. ● D. A.



16 Enero, 2025

La recogida de firmas de IDEAL rebasa el umbral de los 10.000 apoyos una semana después

DIEGO CALLEJÓN

GRANADA. Granada se une por un AVE directo y sin paradas. La iniciativa de IDEAL de recoger firmas por una conexión más rápida con Madrid llega a los 10.000 apoyos

una semana después de ponerse en marcha, con un amplio respaldo institucional, social, cultural y empresarial. Entre las adhesiones destacan instituciones clave como la Alhambra, Sierra Nevada, la UGR o el Palacio de Congre-

sos. También nombres propios como la exrectora Pilar Aranda, el defensor de la Ciudadanía, Manuel Martín, la consejera del Consejo de Estado Elisa Pérez Vera, el exsecretario del PSOE de Granada Francisco Álvarez de la Chica, el exdirector general del Ministerio de Sanidad José Martínez Olmos; el exembajador de España en Argentina Rafael Estrella; el exalcalde Jesús Quero; los exconsejeros Clara Aguilera y Enrique Moratalla; o el expresidente del Consejo Social de Andalucía, Ángel Gallego y el expresi-

dente de Diputación, Antonio Martínez Caler.

En el ámbito empresarial resaltan Ignacio Salcedo, director de Greening Group, Raúl Berdonés, presidente de Secuoya, Gerardo Cuerva, o el presidente de Cepyme. También Covirán, Lactalis Puleva o las asociaciones de vecinos de la capital. A nivel cultural, Mago Migue, director de Hocus Pocus, la bailaora Lucía Guarnido, 'Las del cine', el artista Francisco Jesús Medialdea, el estilista Antonio Gómez Panizza, o los escritores José María Pérez y Gabriel Ruiz

de Almodóvar. El Festival Internacional de Música y Danza también se ha adherido, con la firma de su gerente, María Elena Cazorla. En el campo de la ciencia surgen nombres como los del cirujano Ángel Horcajadas, Miguel Peinado Lorca, catedrático de Medio Ambiente, o José Antonio Lorente, catedrático de Medicina Legal y Forense de la UGR. En el ámbito político resaltan el presidente de la Diputación de Granada, Francis Rodríguez, la alcaldesa de la capital, Marifrán Carazo, o la consejera de Fomento, Rocío Díaz.

Valladolid lanza su oficina de inversiones en Madrid para «atraer talento y empresas»

El alcalde afirma que no pretende competir con la capital, sino «complementarla» con su oferta de «seguridad y calidad de vida»

ADRIÁN RODRÍGUEZ

MADRID. Con el edificio de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales en Madrid como testigo del nacimiento y acompañado de numerosos empresarios, inversores y directivos de compañías españolas y extranjeras, así como representantes de diferentes embajadas, ayer nacía 'Valladolid Now', la marca de la Oficina Municipal de Proyectos y Atracción de Inversiones de Valladolid. Un proyecto estratégico esencial para el presente y el futuro de la ciudad de Valladolid y su entorno, que nace con vocación de una continuidad en el tiempo que trasciende a las personas, pensamientos y territorio. «Este proyecto nace con la intención de extenderse hacia la capital de España. Valladolid y Madrid ahora se miran de frente y trabajan juntos y cada vez más cerca», puntualizaba Jesús Julio Carnero, alcalde de Valladolid.

En este caso la Oficina Municipal de Proyectos y Atracción de Inversiones de Valladolid se aliará con Madrid Investment Attraction para acompañar a los nuevos inversores a la hora de instalar o ampliar su negocio en cada territorio. «El objetivo es trabajar mano a mano y con apoyo mutuo para impulsar el empleo, el desarrollo económico y el em-

prendimiento de nuevos proyectos», señaló Jesús Julio Carnero, cuya presencia contó con el apoyo de figuras clave como el alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida, el vicepresidente nacional de CEOE, Miguel Garrido, y la presidenta de CEOE Valladolid, Ángela de Miguel.

Asimismo, como subrayó el alcalde, «la promoción y atracción de inversión es una tarea compartida por ambas ciudades, y a través de las oficinas que ambos ayuntamientos hemos puesto en marcha así lo haremos para que entre los dos podamos acompañar a los inversores interesados en instalar o ampliar su negocio

en cada territorio, también captando capital extranjero».

Y es que la marca persigue a todas aquellas empresas, e inversores que buscan un lugar con un alto grado de calidad de vida y seguro para vivir y estable para invertir, a todos emprendedores y visionarios con una idea de negocio que estén buscando un entorno amigable para las empresas donde poder implantarse con agilidad y desarrollar su idea, a todas aquellas personas que quieren innovar y a todas aquellas personas que quieran una ciudad con un alto grado de calidad de vida, cercana, saludable, sostenible, con buenos colegios y universi-

dades para establecer su vida.

Además, Carnero recordaba que «ya en campaña electoral, en primavera de 2023 le prometí a Almeida que Valladolid y Madrid se tienen que mirar a la cara en muchos aspectos como en movilidad, en transporte, en ocio, en gastronomía... y el compromiso es seguir trabajando juntos para aprovechar las sinergias. Con esta unión, Valladolid no compite con Madrid, sino todo lo contrario, Valladolid es complementaria a Madrid, es una ciudad que ofrece a los posibles inversores, talento, seguridad y calidad de vida, y a los ciudadanos en general comodidades y condiciones para vivir y trabajar de una manera agradable y saludable. Fidelizar, potenciar y atraer inversiones y talento es el objetivo para cumplir en esta andadura que hoy comienza con este primer intercambio de colaboración mutua».

Se trata, en definitiva, de convertir Valladolid, en un destino estratégico para la implantación de empresas y la atracción de inversiones, a partir de la creación de un marco de colabora-

Jordi Sevilla: «Valladolid lo tiene todo para ser el nudo logístico y el 'hub' tecnológico y de ocio del noroeste español»

ción que impulsará el crecimiento económico, nuevos empleos y, por extensión, la riqueza de los ciudadanos de ambos municipios, trabajando de forma conjunta y coordinada en proyectos de inversión con el apoyo y el beneficio mutuo.

Apoyo integral

Durante el acto también intervino el que fuera ministro de Administraciones Públicas, Jordi Sevilla, actualmente director de Contexto, Unidad de Inteligencia de LLYC, que ha sido el encargado de presentar el informe 'Valladolid es futuro', un análisis que destaca los principales activos y ventajas competitivas de la ciudad. En su discurso, Sevilla aseguró que «por su ubicación, su conectividad, tradición industrial, nivel formativo, disponibilidad de suelo y calidad de vida, Valladolid tiene todas las condiciones para ser el nudo logístico y el 'hub' tecnológico y de ocio que necesita el noroeste español. El compromiso de sus instituciones y organizaciones empresariales para conseguir el sello europeo de ciudad inteligente y sostenible ha sido el último empujón necesario para convertirlo en realidad».

En este sentido, Ángela de Miguel, presidenta de CEOE Valladolid manifestó que «'Valladolid Now' es una herramienta clave para posicionar nuestra ciudad como un centro estratégico de inversión y crecimiento empresarial. Este proyecto no solo facilita la llegada de nuevas empresas, sino que ofrece un acompañamiento integral para garantizar el éxito de cada inversión. La colaboración público-privada, junto con la red nacional de CEOE y Cepyme, nos permite, como en el día de hoy, conectar con empresas que buscan expandir su actividad en entornos favorables, como el que Valladolid ofrece».

Durante la primera fase, la Oficina 'Valladolid Now' se centrará en un plan de promoción dirigido a la Comunidad de Madrid y otras regiones estratégicas de ámbito nacional e internacional. Para ello, se realizarán acciones de difusión en ferias y foros empresariales nacionales e internacionales, colaboraciones con embajadas y la promoción de la ciudad en espacios especializados.

En una segunda fase, se ofrecerá un acompañamiento personalizado a las empresas interesadas, proporcionando apoyo en todo el proceso de implantación en Valladolid, desde el estudio del proyecto hasta la identificación de necesidades logísticas y de talento, asesoría sobre ayudas y financiación, y la integración de los inversores en el tejido empresarial local.



Carnero habla con Almeida en presencia de De los Mozos (i), Caramanzana (d) y Garrido (c). J. LÁZARO / ICAL



El 61 por ciento de los empleados con convenio colectivo trabajan más de 38,5 horas semanales

● Valenzuela asegura que las empresas tienen este año para rebajar la jornada a un máximo de 37,5

José Ramón Ponce MELILLA

PSOE y Sumar pactaron en su acuerdo de Gobierno reducir la jornada laboral a 38,5 horas en 2024 y a 37,5 horas semanales en 2025. Sin embargo, en muchos casos, todavía no se ha alcanzado el primer objetivo, que cuenta con la oposición de las patronales CEOE y Cepyme.

Según datos del Ministerio de Trabajo, de los 10,63 millones de trabajadores amparados por un

Los trabajadores del sector público sí están muy cerca de llegar a las 35 horas



PIXABAY

El límite se suele sobrepasar en el sector de la hostelería, según la UGT.

convenio colectivo en vigor en España, el 61 por ciento de ellos—casi 6,5 millones— tiene jornadas de más de 38,5 horas. En diciembre

de 2023, el porcentaje era del 55,6 por ciento, seis puntos menos que en la actualidad. Si nos fijamos en las 40 horas semanales como lími-

te, son 295.300 personas, un 2,8 por ciento.

En el otro extremo, son 1,28 millones de trabajadores del sector

privado —un 12 por ciento del total— los que tienen pactadas jornadas de menos de 37,5 horas a la semana.

En resumen, cogiendo los datos de diciembre, de 10.634.067 trabajadores del sector privado, el 12 por ciento echa menos de 37,5 horas a la semana; el 27,1 por ciento, entre 37,5 y 38,5; el 54,5 por ciento, entre 38,5 y 39,5; el 3,7 por ciento, entre 39,5 y 40; y finalmente el 2,8 por ciento trabaja más de 40 horas semanales.

Por su parte, los asalariados del sector público están ya muy cerca de las 35 horas semanales.

Este año de plazo

El secretario general de UGT-Melilla, Javier Valenzuela, explicó que la reducción a 37,5 horas está firmada y que las empresas tienen de plazo este año para ponerla en sus convenios colectivos. De esta forma, aunque habrá algunas que lo hagan en enero y otras en diciembre, Valenzuela insistió en que este año es el límite para llevar la medida a efecto.

Por lo que se refiere a la ciudad autónoma, el líder del sindicato subrayó que no hay demasiadas empresas que sobrepasen el límite de las 37,5 horas, salvo quizás en la hostelería. Lo que sí anotó es que habría que hacer números con las empresas cuyos trabajadores están por turnos o con alguna empresa de juego online.

16 Enero, 2025

El primer sector económico

España pulveriza récords turísticos con 94 millones de visitantes en el 2024

El gasto de los visitantes internacionales crece un 16%, hasta los 126.000 millones

NOEMI NAVAS
 Madrid

El turismo en España sigue sin encontrar techo ni límite. El año pasado, llegaron al país 94 millones de turistas internacionales, un 10% más que en el 2023, que ya fue un año histórico en recepción de visitantes. Y aún mayor es el crecimiento del gasto de esos visitantes en el país, hasta 126.000 millones de euros y un 16% más, marcando también máximo histórico.

El ministro de Industria y Turismo, Jordi Hereu, comunicó ayer las cifras provisionales de cierre del ejercicio afirmando que "España refuerza su liderazgo". "España sigue en una senda de progreso cuantitativa, que nos obliga a prosperar en la expansión cualitativa, cuidar el modelo desde la calidad social y ambiental. Solo así podremos mantener el liderazgo en el turismo global", afirmó. El ministro estuvo acompañado por la secretaria de Estado de Turismo, Rosario Sánchez, y el presidente de Turismo, Miguel Sanz.

Y este desarrollo ni va a frenar ni tiene visos siquiera de estancarse. Las primeras cifras para el primer cuatrimestre de este año, avanzadas por Hereu, apuntan a un crecimiento del 9% en visitantes, hasta los 26 millones y del 16% en gasto, con unos 36.000 millones de previsión, todo sobre el mismo periodo del 2024. "Mantendremos la senda de crecimiento", detalló el ministro.

En este sentido, preguntado sobre las expectativas de cierre, en busca de la cifra mágica de los 100 millones, Hereu afirmó que no quiere "sacralizar una cifra". "Queremos ganar la Champions League de la calidad, trabajando en la sostenibilidad social y medioambiental y en la satisfacción de todos. No quiero ganar la liga de los números", apuntó. En cuanto a los precios, Hereu asumió que seguirán escalando este año, lo que también ayudará a modernizar la oferta, pero no quiso indicar ninguna horquilla.

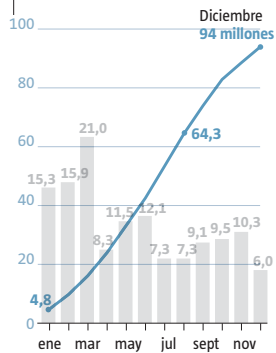
El ministro hizo hincapié en los "efectos positivos de esta industria" tanto para ciudades como para ciudadanos, en un entorno en el que socialmente hay una creciente oposición a la masificación turística. En esta línea y sobre las declaraciones del presidente del Gobier-



Los destinos de interior y de montaña están creciendo fuertemente en la oferta turística

Turistas internacionales

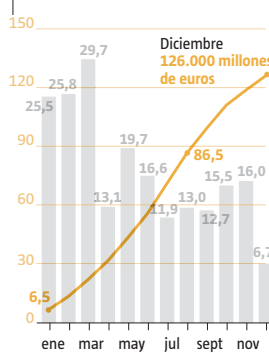
Acumulados durante el 2024, en millones de personas. Variación interanual, en %



FUENTE: INE

Gasto de los turistas

Acumulado durante el 2024, en miles de millones de euros. Var. interanual, en %



LA VANGUARDIA

Las previsiones hasta abril de este año estiman un aumento del 9% en visitantes

El ministro destacó el crecimiento histórico del empleo turístico, con 2,6 millones de afiliados

no, Pedro Sánchez, en contra de las viviendas turísticas ilegales, el ministro afirmó que "la oferta turística no puede colisionar con el derecho a la vivienda". "Queremos todo tipo de visitantes, de todos los destinos, no solo queremos millonarios. Es importante que mantengamos una diversificación en la oferta, pero con orden y reglas de juego iguales, que todo el mundo pague los impuestos que le toca porque son actividades económicas. Hay que regular cuál es la oferta que queremos presentar al mundo. Estoy en contra de la ilegalidad", ha apuntado.

Como efectos positivos del turismo en la economía, el ministro remarcó las cifras también récord en el empleo, con "el mayor número de afiliados en el empleo turístico de toda la serie histórica", hasta 2,6 millones de personas a cierre del año pasado, un 3,8% más que en el 2023. Suponen el 12,7% del total de los afiliados en la economía.

Pero además, el ministro destacó que el empleo temporal, "gracias a la reforma laboral", ha pasado de representar uno de cada tres empleados a "menos de uno de cada cinco, un 19,4% de las contrataciones son temporales", afirmó.

Jordi Hereu comentó que "las cifras son espectaculares, muy positivas, pero hay que cuidar y mantener el modelo turístico". Por eso señaló que ya se están haciendo realidad tendencias que son grandes necesidades del turismo en España y que benefician al modelo.

El ministro apuntó en primer lugar a la desestacionalización: "todos los meses crece el turismo pero ya lo está haciendo más en los periodos de temporada baja y media que en los tradicionales de julio y agosto, lo que permite una mayor estabilidad en el empleo".

También destacó la importancia de la diversificación del producto turístico, "impulsando nuevas experiencias vinculadas a cultura o gastronomía", la desconcentración de los destinos y la ampliación de los mercados emisores. "Estamos teniendo tasas mayores de crecimiento en mercados de largo radio y alto valor añadido: EE.UU, Latinoamérica y China, y esta es una tendencia que queremos mantener y profundizar porque tienen mayor valor añadido y más nivel de gasto".

"Ya no es raro hablar de tasas o de límites a la oferta"

■ En medio de cierta oposición vecinal a la masificación turística, el ministro Hereu aseguró que estos debates sociales se están incorporando a la planificación turística del futuro. "Es una exigencia social legítima pedir que el turismo ayude a construir mejores ciudades", afirmó. Esta industria "tiene una capacidad de construir en posi-

vo". Para Hereu, la oposición ante la regulación de la oferta o las medidas de gestión turística son cosa del pasado. "Hay una opinión generalizada en los circuitos políticos e incluso empresariales de que todos estamos en el mismo barco. Ya no es tan raro hablar de acabar con las ilegalidades, de tasas, de límites en la oferta. El mercado sin regu-

lación se gira en contra del mercado", aseguró. Por otro lado, ha abogado de nuevo por repartir mejor los beneficios derivados del sector, tanto territorialmente como socialmente. Sin embargo, ha advertido de que se necesita "más gente" y "atraer talento", ya que "hay que dar más estabilidad y mejores salarios".

16 Enero, 2025

ACTIVIDAD POLÉMICA

Un informe de PwC encargado por la patronal Apartur concluye que el impacto de estas viviendas en Barcelona es de más de 1.900 millones de euros anuales y supone 40.000 puestos de trabajo.

El sector de los pisos turísticos afirma que genera un 1,9% del PIB

Eduardo Parra / Europa Press

PATRICIA CASTÁN
Barcelona

En plena ofensiva política para controlar y, en el caso de Barcelona, prohibir los casi 10.000 pisos turísticos con licencia, el sector vuelve a contratar. Un informe elaborado por la firma de consultoría y auditoría PwC concluye que eliminar las viviendas de uso turístico en la capital afectaría a la economía local, ya que establecen que su impacto actual es de más de 1.900 millones anuales, lo que (con datos de 2023) supone un 1,9% de su PIB. El balance suma efectos directos, indirectos e inducidos como la restauración, el comercio, el ocio y la cultura. Añade que la actividad contribuye con más de 40.000 puestos de trabajo.

Con el título *Impacto de la eliminación de las viviendas de uso turístico en Barcelona*, el estudio encargado por la patronal de Barcelona Apartur defiende que por cada euro que se aporta desde el sector «se generan 3,5 euros en el conjunto de la economía», que además beneficia a otras áreas, según explicó ayer en la presentación la socia de PwC Anna Merino. La economista dijo que la eliminación de esta actividad en Barcelona sería como «matar moscas a cañonazos», tras presentar datos con los que intentó desmontar la idea de que las viviendas de uso turístico son responsables del aumento disparado del precio del alquiler tradicional.

Un «señor negocio»

Horas después, el comisionado municipal de Vivienda, Joan Ramon Riera, replicó que el ayuntamiento no pretende poner en riesgo la actividad económica, sino que considera que «destinar esos 10.000 pisos a vivienda habitual también puede beneficiar a 25.000 ciudadanos» que los utilicen y a su vez «generarán actividad económica más diversificada».

El portavoz apeló a que el sector sea «razonable», ante la crisis habitacional, enfatizando que los pisos en cuestión se construyeron y vendieron para ser utilizados por residentes. «Es un señor negocio», dijo con sorna, si tras una inversión de 257 euros en la licencia permite a cada piso turístico gene-



Caja de seguridad para las llaves de un piso de alquiler turístico.

rar cuatro puestos de trabajo.

Y es que esa es una de las tesis del alcalde Collboni, y también de la Generalitat y el Gobierno, volcados ahora en medidas para su control y reducción. Así que Apartur, que hace unos meses ha pasado a la ofensiva para tratar de evitar la erradicación de este negocio, ha diseccionado la repercusión económica en la ciudad. No obstante, algunos economistas presentes en el acto han cuestionado aspectos metodológicos del análisis.

El presidente de Apartur, Enrique Alcántara, destacó los 665 euros que genera en el PIB cada usuario de pisos de uso turístico y puso en valor su aportación a la economía de la urbe, desvinculándolo de los problemas de la vivienda.

El ayuntamiento apela a que el sector sea «razonable» ante la crisis habitacional

Por ámbitos, el documento concluye que la contribución indirecta e inducida por los pisos turísticos en la restauración es de 331 millones, seguida por el comercio con 181 millones y de 134 millones en materia de ocio y cultura. La tesis es que cada puesto de trabajo creado por un piso turístico genera 4,4 en el conjunto de la economía.

Efectos colaterales

Desgranando los efectos colaterales que benefician a otros sectores, se detalla que según sus cálculos «el 65% de los gastos de los usuarios de apartamentos turísticos se destinan al comercio y a la restauración local, sectores intensivos en generación de ocupación».

Con un auditorio abarrotado de propietarios y gestores de pisos turísticos, Merino también habló de la reducción de ingresos públicos que comportaría eliminar la oferta local, ya que la tasa turística que abonaron en 2023 alcanzó los 58 millones. Una cifra que en 2024, habrá sido mayor, al incrementarse este impuesto.

El argumento final que establece

el informe de PwC es que «los pisos turísticos no han influido en el aumento del precio de la vivienda en Barcelona». Para ello se basan en un análisis de la evolución de la oferta y los alquileres en los últimos años, con datos de Idealista. Merino afirmó que «mientras que el precio del alquiler por metro cuadrado en la capital catalana se ha incrementado un 72% en los últimos diez años, el número de pisos turísticos solo ha crecido un 2,2%», dado que la actividad se reguló hace 10 años y se limitaron nuevas aperturas.

Para Merino, la investigación demuestra que «el aumento del precio de la vivienda viene propiciado por el estancamiento del stock de pisos en Barcelona en los últimos» a la par que crecía la demanda por el impulso de la actividad económica de la metrópolis. Una vez más, el sector esgrime que los pisos turísticos solo representan el 1,2% del parque total de vivienda y «no tienen peso para influir en los precios». Perderlos afectaría, dijo también, a la competitividad de Barcelona en materia de ferias, congresos y eventos. ■



16 Enero, 2025

La CNMC cree que la banca no cargó el impuesto extra sobre los clientes

Aprecia un grado de concentración en España más elevado que en otros países



Cani Fernández es la presidenta de la CNMC

IÑAKI DE LAS HERAS
Madrid

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) no ha detectado signos de que los bancos repercutieran a los clientes el impuesto extraordinario aplicado sobre sus resultados del 2022 y el 2023, e ingresado en las arcas públicas en el 2023 y en el 2024. El organismo realiza estas consideraciones en un informe a petición del Ministerio de Economía acerca de las causas de la escasa remuneración de los depósitos en España pese a las subidas de los ti-

pos de interés.

En el informe considera que el grado de concentración bancaria en España supera al de otros países, pero entiende que su efecto sobre los depósitos es “bajo”. También descarta como primeras causas del bajo rendimiento del pasivo el exceso de liquidez de las entidades o la eventual traslación del impuesto temporal a los clientes finales.

La información recabada por la CNMC “no evidencia diferencias notables entre la remuneración a los depósitos por las entidades según estén o no sujetas al gravamen”, afirma el orga-

nismo sobre la medida extraordinaria. “La evolución de los tipos es en media similar para las entidades gravadas y las no gravadas”, añade.

Este impuesto sirvió para recaudar en su primer año de aplicación 1.264 millones de euros, lo que, en términos del volumen de depósitos a nivel nacional, apenas representa el 0,09% del total.

El gravamen extraordinario, equivalente al 4,8% de los ingresos de las entidades financieras, se aplicó a los bancos con más de 800 millones de volumen de negocio. Ha quedado sustituido ahora por un nuevo impuesto de carácter progresivo en función del tamaño, con tasas de entre el 1% y el 7% de los ingresos. A diferencia del anterior, los bancos sí podrán repercutir el nuevo impuesto a los clientes.

En lo referido a la competencia, indica que, tras la crisis financiera, “los índices de concentración del sector bancario español se han elevado hasta niveles superiores a los de países del entorno”. El Índice de Herfindahl Hirschman (HHI), que mide la concentración bancaria, arroja un resultado de 1.331 puntos, lo que “sitúa al sector bancario español como el más concentrado entre los países considerados”, frente a los 323 de Alemania, los 567 de Francia, los 716 de Italia y los 1.194 de Portugal, señala. En todo caso, la competencia “tiene un poder explicativo bajo en la determinación de los tipos de interés” de los depósitos, indica.

Entre los factores que pueden afectar desde su punto de vista de forma más intensa a esta reducida remuneración figuran, según las conclusiones del informe, aspectos como los costes asociados a cambiar de banco o los productos financieros sustitutivos, como los fondos de inversión o las letras del Tesoro. También alude a la educación financiera.●



16 Enero, 2025



Caní Fernández, presidenta de la CNMC, en el Congreso en septiembre. JESÚS HELLÍN (GETTY)

La CNMC avisa a la banca de que debe elevar la oferta de depósitos

Competencia relativiza que la baja remuneración del ahorro sea efecto de la falta de entidades

Á. B.
Madrid

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) no cree que los niveles de concentración bancaria en el mercado español hayan sido determinantes para que las entidades españolas arrastrasen los pies en 2022 y 2023 a la hora de subir la remuneración de los depósitos de sus clientes, cuando el Banco Central Europeo (BCE) subía los tipos de interés. El regulador, en cambio, sí lanza varios avisos a la banca en otros aspectos y les reclama ampliar su oferta de depósitos y otros productos sustitutivos, reducir los costes de movilidad entre bancos e incrementar las acciones formativas a los clientes y de transparencia para promover la educación financiera.

La CNMC, en un informe elaborado a petición del Ministerio de Economía, afirma que el nivel de concentración bancaria en España es moderado, pero superior al del resto de países del entorno. Sí aprecia un problema mayor en las provincias con la población concentrada en ciudades de pequeño tamaño, si bien matiza que el nivel de competencia es superior en algunas regiones donde las cajas rurales cuentan con una elevada presencia, donde luchan con CaixaBank, Santander o BBVA.

“Sin embargo, los indicadores de concentración no permiten por sí solos valorar la intensidad de la competencia en el mercado de depósitos”, apuntó el organismo que pilota Caní Fernández en un comunicado. Según los análisis econométricos realizados por esta institución, apunta a que el nivel de concentración afecta en la remuneración de los depósitos, pero que tiene “un poder explicativo bajo” en la determinación de los tipos que los bancos abonan a sus clientes por sus ahorros. En cambio, cita otros elementos. Uno de ellos son los costes asociados a cambiar de banco, a la que se añaden los compromisos de permanencia que introducen las entidades en sus ofertas comerciales, los problemas en la comparación de las ofertas entre bancos o las dificultades técnicas que en algunos casos presenta la portabilidad entre bancos.

También señala la poca presión competitiva con los productos de ahorro alternativos a los depósitos, como las letras del Tesoro o los fondos de inversión. También señala la inferior educación financiera en España frente al resto de países europeos. Igual-

mente, cita otros factores que influyeron en el comportamiento comercial de los bancos, como la elevada liquidez con la que contaban en el balance (resultado de años de políticas ultraortodoxas del BCE) o la aparición de nuevas entidades, como son los neobancos, de los que Competencia dice que su presencia es limitada, pero que ejercen una presión competitiva fundamentalmente entre los jóvenes.

En estos aspectos, la CNMC sí da un tirón de orejas a los bancos, a los que propone una serie de recomendaciones para mejorar esta situación. Entre ellas está promover una oferta amplia de depósitos y otros productos de ahorro, impulsar la asociación público-privada en las zonas en riesgo de exclusión financiera, facilitar el acceso directo de inversores minoristas a los mercados de capitales; reducir los problemas de transparencia y formación de los clientes reforzando las iniciativas en educación financiera, incrementar la transparencia en las ofertas de depósitos y ofrecer información regularmente a los clientes; igualmente, con respecto a la portabilidad entre bancos, apunta a mejorar la movilidad entre entidades y reducir la carga administrativa en los depósitos de entidades extranjeras.

El informe de la CNMC llega dos años y medio después de que se lo reclamase Economía, cuando el ministerio estaba enfrentado a la banca. La por entonces vicepresidenta primera, Nadia Calviño, encargó en junio de 2023 a Competencia analizar por qué los bancos no remuneraban el ahorro al ritmo en que subían los tipos.

La concentración tiene “un poder explicativo bajo” de los tipos pagados

El informe llega dos años y medio después del encargo de Economía



La CNMC descarta prohibir la fusión de BBVA y Sabadell

- Se inclina por una autorización con condiciones tras no detectar problemas irresolubles de competencia
- Descubre que hubo «copia-pegar» en las peticiones de personación de asociaciones favorables al Sabadell

CARLOS SEGOVIA MADRID

El equipo de la Comisión Nacional de Mercados y de la Competencia (CNMC) que estudia la eventual fusión de BBVA y el Banco Sabadell descarta que haya razones para prohibirla. Así lo aseguran a EL MUNDO fuentes conocedoras de los primeros análisis de este organismo regulador, que aún no han concluido ni han sido sometidos, por tanto, al consejo de la CNMC.

«No hay razones para prohibir», aseguran estas fuentes, aunque sí admiten problemas que, sin ser irresolubles, necesitan corrección, por lo que la CNMC se inclina, en base a lo analizado hasta ahora, por un autorización con condiciones. Esta posición contradice al Gobierno que, por boca del ministro de Economía, Carlos Cuerpo, es partidario de la prohibición de la fusión por su impacto en la competencia. El hecho de que la CNMC vaya a descartar la prohibición da aliento al BBVA, aunque, en en último término, el Gobierno tendrá la última palabra. Asesores legales del Sabadell indican también a este diario que la CNMC no va a prohibir la fusión, por carecer de argumen-

El desenlace del examen de la CNMC aún puede llevar meses

tos como para una decisión tan extrema. No obstante, queda la incógnita de que la CNMC imponga condiciones tan elevadas que el banco que preside Carlos Torres, termine retirando su oferta si eso hace irremediable la operación. En la defensa del Banco Sabadell sí confían en que sean condiciones duras ya que sostienen que alteraría de forma significativa el mercado de concesión de créditos a las pequeñas y medianas empresas.

La CNMC mantiene oficialmente que sigue vigente su comunicado del 12 de noviembre en que declaró abierta la segunda fase de su análisis sobre el impacto en la competencia de la concentración de ambas entidades. En él se indicaba que «la resolución final que apruebe la CNMC podrá autorizar, aceptar compromisos, imponer condiciones o prohibir la operación de concentración BBVA/Sabadell». Oficialmente, por tanto, aún son posibles las cuatro opciones, pero las fuentes conocedoras consultadas descartan ya la de la prohibición y apuntan a la tercera de «imponer condiciones», posiblemente más allá de los compromisos presentados por el banco de origen vasco.



El presidente del Banco Sabadell, Josep Oliu y el del BBVA, Carlos Torres, el pasado septiembre en el Banco de España. JAVIER BARBANCHO

EL EX JEFE DE LOS MOSSOS Y LOS OTROS NUEVOS VOCALES DE LA CNMC, A EXAMEN

La Comisión de Economía del Congreso de los Diputados prevé someter al preceptivo examen a los cinco nuevos consejeros de la Comisión Nacional de Mercados y de la Competencia (CNMC), propuestos por el Gobierno, el próximo

día 22. Será el momento en que el que fuera jefe de los Mossos en el 1-O, Pere Soler, y los otros cuatro vocales propuestos el pasado 23 de diciembre deberán exponer sus conocimientos en la materia, porque la ley exige que sean

«personas de reconocido prestigio y competencia profesional en el ámbito de actuación de la CNMC». Teóricamente, la Comisión parlamentaria, «y por acuerdo adoptado por mayoría absoluta, podrá vetar el nombramiento del candidato propuesto en el plazo de un mes natural a contar desde la recepción de la correspondiente comunicación». Sin

embargo, el hecho de que el Gobierno haya aceptado un candidato de Junts y otro del PNV asegura, según el cálculo del ministro de Economía, Carlos Cuerpo, una mayoría parlamentaria en favor de los nombramientos. Entre los designados destaca también el candidato elegido por el Gobierno para vicepresidente de la CNMC, Ángel García Castillejo, procedente de RTVE.

do activo en facilitar a asociaciones de consumidores o empresariales, entre otras, su personación en contra de la fusión, según correos y testimonios a los que tuvo acceso este diario. «Es importante no retrasarse» en la presentación de la personación, alentaba el directivo del banco a potenciales aliados ante la CNMC. BBVA amenazó con acciones legales, aunque el rechazo de personaciones neutralizaría el perjuicio a sus intereses.

Por otra parte, hay otra actividad, en este caso del BBVA, que no ha sido considerada adecuada por el equipo de la CNMC que investiga el caso. Se trata de la agresiva campaña publicitaria realizada para atraer a accionistas del Banco Sabadell.

De momento, la CNMC no pone fecha al desenlace de la segunda fase, que puede llevar aún meses, aunque el hecho de que limite las personaciones y la petición de informes a comunidades autónomas apuntan a agilidad. El nuevo presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Carlos San Basilio, se declara por su parte a la espera de la CNMC para desbloquear la OPA.

Lo que no tendrá el BBVA son los 70 enemigos que intentaron personarse en la segunda fase del estudio en la CNMC, porque el organismo mantiene el rechazo comunicado a Foment, UGT y multitud de asociaciones empresariales, sociales y sindicales que intentaron personarse. La presidenta de la CNMC, Cati Fernández, respalda a su equipo y las fuentes

conocedoras la prevén dispuesta a denegar impugnaciones de los rechazados como la anunciada por la catalana Pimec por considerar que no se ha personado ninguna entidad que reúna los requisitos de interés legítimo más allá que el propio Banco Sabadell.

Otra anomalía detectada por la CNMC es que existió «copia-pegar» en

varias de las solicitudes de personación recibidas. Es decir, que, aunque fueran teóricamente peticiones de asociaciones diferentes, sus argumentos para objetar la fusión estaban «ci-clostilados». Este diario ya publicó el pasado 24 de noviembre que el director de Relaciones Institucionales y Seguridad Corporativa del Banco Sabadell, Álvaro Echevarría, estaba sien-



16 Enero, 2025

Solidaridad. Comunidad Valenciana

La Fundación "la Caixa" destina 5 millones a diversas ayudas para los afectados por la DANA

La entidad financiera ya ha desplegado las principales iniciativas de su plan de actuación, que atenderá tanto a las necesidades materiales derivadas de la riada como a paliar el impacto emocional en las personas que la vivieron

La Fundación "la Caixa" ya ha activado las principales iniciativas para atender a las personas damnificadas por la DANA contempladas en su plan de ayuda. Con una dotación de más de 5 millones de euros, se han puesto en marcha tres tipos de actuaciones: ayudas vehiculares a través de entidades que trabajan en las zonas más castigadas; impulso de una convocatoria extraordinaria de ayudas de emergencia para proyectos destinados a los afectados; y ampliación o intensificación de los programas sociales propios de la Fundación.

Respecto a las ayudas dirigidas a entidades que actúan en el territorio, se está trabajando estrechamente con Cruz Roja Española, Cáritas, Save the Children, bancos de alimentos, Fundación Secretariado Gitano y Acción contra el Hambre. El objetivo es aunar esfuerzos y coordinar una respuesta eficaz. Entre las líneas de actuación desplegadas destacan la cobertura de ne-

cesidades básicas, la recuperación de viviendas y la rehabilitación y limpieza del entorno e infraestructuras.

Además, la Fundación "la Caixa" ha ampliado su actividad social propia en estas zonas. Una de sus iniciativas es la creación de una convocatoria extraordinaria de 1,7 millones de euros di-

“Estamos en un proceso de reconstrucción de vidas desde cero”

rigida a organizaciones sociales de la provincia de Valencia, con el fin de actuar de manera inmediata. En total se han seleccionado 63 propuestas que recibirán un máximo de 20.000 euros cada una.

Pero la dana que se llevó más de



La recuperación de viviendas es una de las líneas de acción.

200 vidas no solo ha dejado daños materiales, también ha supuesto un duro impacto emocional para la población. Por ello, la Fundación "la Caixa" está reforzando sus programas estratégicos para la atención psicosocial a través de 115 psicólogos de los equipos de atención psicosocial (EAPS), de su Programa para la Atención Integral a Personas con Enfermedades Avanzadas, que han atendido ya a más de 50 personas.

Además está apoyando junto a Save the Children la creación de espacios para la expresión y gestión emocional de los niños, e impulsando la labor de entidades como la Fundación Nova Feina que presta apoyo psicosocial a los afectados. Porque, como reflexiona Vanessa Fernández, la responsable de programas de inclusión social y laboral de Nova Feina, “estamos en un proceso de reconstrucción desde cero, no de viviendas, sino de vidas. Es duro”.



AJUSTE DE CUENTAS

JOHN MÜLLER

'Taxfare'

El Gobierno denuncia el 'lawfare', pero lo que hace con los impuestos se parece mucho a emplearlos como arma

Este Gobierno ha hecho popular el concepto de 'lawfare' (guerra legal), importado del discurso de Cristina F. Kirchner que pudo tomarlo de su asesor Baltasar Garzón. El término, una contracción de las palabras inglesas 'law' (ley) y 'warfare' (guerra), empezó a ser utilizado por las academias militares de Estados Unidos y los activistas de derechos humanos para describir la utilización de las instituciones jurídicas internacionales para proteger los derechos humanos

en una conflagración. De ahí pasó a ser sinónimo de manipulación de la ley para usarla como cobertura de un grupo determinado y sus intereses y, por último, a la judicialización de la política, en el sentido español del término que pone en duda cualquier acción de la Justicia como si fuera fruto de la utilización política.

Al hilo de las últimas medidas anunciadas por Pedro Sánchez sobre la vivienda, una de las cuales propone incrementar en un 100% el gravamen fiscal que deben pagar los no europeos que no residan en nuestro país cuando compran una casa en España» pensé acuñar el término 'taxfare' (guerra tributaria) para definir el empleo del sistema impositivo como un arma para imponer los intereses de un grupo político. El problema es que la palabreja tendría problemas para triunfar en inglés, que es la principal población afectada por la medida, porque 'fare' significa tarifa y se interpretaría como la tarifa tributaria o el tipo del impuesto y no como la partícula tomada de 'warfare'. Pero quedemos en que guerra tributaria se entiende perfectamente.

La utilización de los tributos como arma no sólo se concentra en los extranjeros, también en los más ricos. Más aún, dada la voracidad recaudatoria de

la Hacienda española y la negativa a deflactar el IRPF, el enemigo a batir han sido todos los españoles. La subida de la presión fiscal ha tenido un reflejo claro: los ingresos fiscales han batido récords sin precedentes (en 2021 un 15,1% más; en 2022, un 14,4% más; en 2023 un 6,4% más y en 2024 un 8,3% más hasta noviembre).

Se da la circunstancia de que en esta guerra tributaria, siempre gana el Gobierno. El deber de presentar los Presupuestos Generales del Estado (PGE) no sólo es una obligación constitucional de importante raigambre democrática, sino que es un acto de transparencia y rendición de cuentas. En España, sin embargo, Pedro Sánchez ha decidido prorrogar las cuentas públicas todas las veces que le parezca necesario, sin que nadie le tosa. Se trata de un mecanismo especialmente beneficioso para el ministro de Hacienda de turno que puede disponer a su arbitrio del margen de crecimiento de los ingresos que no está asignado previamente pero ingresa en la caja del Estado. En el caso de este Gobierno, además, se ha incumplido la obligación de presentar un proyecto de cuentas públicas. El resultado es que el Estado está operando con los PGE del año 2022 y estamos en 2025. jmuller@abc.es



El Estado asumirá una factura de 4.000 millones por las viviendas de la Sareb

El Gobierno explora la fórmula para compensar al conocido como banco malo. Unas 13.000 casas podrían cambiar de manos de forma casi inmediata

ALFONSO SIMÓN
Madrid

El Estado tendrá que asumir la factura de las 40.000 viviendas de la Sareb, entidad pública en un 51%, que pasarán a la nueva Empresa Pública de Vivienda tal como anunció el lunes Pedro Sánchez, presidente del Gobierno. Ese coste lo asumirán las arcas públicas, bien comprando a precio de mercado esas casas a la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria, o bien mediante el repago de la deuda que la sociedad no haya podido amortizar con ese traspaso, ya que ese tipo de activos hasta ahora se ha ido comercializando entre inversores y familias. Ahora, formarán parte del parque público de vivienda para ser alquilado o vendido.

La cifra de estos activos puede alcanzar alrededor de 4.000 millones de euros, teniendo en cuenta que cada piso de Sareb se vende por un importe medio de 100.000 euros. Aunque la cantidad previsiblemente será aún mayor si finalmente el Ministerio de Vivienda también decide quedarse con la promotora Árkura y con los suelos de la entidad.

Sareb es una empresa fundada en 2012. Para su creación, se endeudó con bonos avalados por el Tesoro por 50.000 millones, gracias a los que adquirió activos por un montante equivalente, de 50.000 millones, abonados a las cajas de ahorros con problemas por el estallido de la burbuja inmobiliaria de 2008. El mandato de esta sociedad consiste en liquidar estos activos en 15 años (hasta 2027) a la vez que se va amortizando deuda con esos traspasos. A esta entidad, conocida como el banco malo, le quedan por devolver alrededor de 29.000 millones de euros en dos años.

Desde 2022, Sareb se considera empresa pública, ya que está controlada en un 51% por el FROB (el fondo de rescate dependiente del Ministerio de Economía). Pero el 49% del capital se mantiene en manos de entidades privadas, como el Banco Santander, que dispone de más de un 22% del accionariado, CaixaBank con un 12,2% o el Banco Sabadell con un 6,6%.

Hasta ahora, en todos estos años, la entidad ha ido vendiendo viviendas (también otros activos como hoteles o edificios de oficinas) principalmente en el mercado, a inversores y familias, por lo que ha sido el sector privado el que ha puesto esos recursos que sirven a Sareb para amortizar deuda.



Pedro Sánchez e Isabel Rodríguez, el lunes en el foro sobre la vivienda celebrado en Madrid. S. SÁNCHEZ

El dato

40.000

pisos a un importe medio de unos 100.000 euros cada uno serán los que asuma la nueva Empresa Pública de Vivienda.

Con el anuncio de Sánchez, el modelo cambia. Ahora será el sector público el que asuma esa factura, si bien la deuda de Sareb, en cualquier caso, está igualmente avalada por el Tesoro, con lo cual el riesgo es igualmente público. El Ministerio de Economía liderado por Carlos Cuerpo y el Ministerio de Vivienda encabezado por Isabel Rodríguez buscan un plan para que Sareb siga siendo económicamente viable. Lo lógico, según fuentes del sector inmobiliario, es que ese traspaso de las 40.000 viviendas se haga a precio de mercado, ya que si no se hace así, los accionistas privados minoritarios podrían sentirse perjudicados. Preguntados tanto el Ministerio de Vivienda como el FROB, aseguran que la fórmula de pago no está definida.

Como ventaja para la Administración, esta operación de compra a Sareb permite ganar en rapidez respecto a tener que identificar otros activos, ya que a corto plazo puede hacerse con miles de viviendas y suelo.

Si esa transacción no se realiza mediante una compensación a precio de mercado, provocará que a Sareb le cueste más devolver la deuda, que vence en 2027. Como estos bonos, en manos privadas, están avalados por el Tesoro, son las arcas públicas las que al final tendrían que asumir la cantidad no amortizada. Actualmente se considera que el banco malo no podría devolver 14.000 millones, por la diferencia entre la tasación de su cartera y el importe pendiente de 29.000 millones a devolver.

De las 40.000 viviendas estimadas que podrían pasar a la nueva Empresa Pública de Vivienda, alrededor de 13.000 pueden traspasarse a corto plazo. Una gran parte de ellas ya están alquiladas mediante el programa de alquiler social de Sareb, ya que están arrendadas a familias vulnerables, un tipo de inquilinos a los que se hace un acompañamiento laboral. La otra porción son unidades vacías y disponibles.

Pero hasta las 40.000 casas del perímetro de viviendas del banco malo hay diferentes situaciones, porque esta entidad es una máquina de transformar créditos o viviendas con alguna problemática en pisos vacíos para poner a la venta. Una parte se encuentra en procesos judiciales para que Sareb se haga con la adjudicación de la vivienda, otra porción están ocupadas irregularmente y, además, en otros casos pueden tener alquileres convencionales a precio de mercado. Por último, habrá una parte muy complicada de calcular que corresponda a préstamos fallidos con colateral inmobiliario que todavía no haya llegado a la fase en la que esta sociedad pueda reclamar la propiedad.

Proyectos Viena y Árkura

Las medidas del plan de vivienda del Gobierno tienen también efecto sobre dos procesos de venta que Sareb ha lanzado en marcha en el último año. Por un lado, el banco malo ha suspendido temporalmente la comercialización, encargada a Deloitte, de su promotora residencial Árkura. Esta compañía dispone de suelos con una capacidad para construir alrededor de 15.000 viviendas y la operación estaba valorada en alrededor de 800 millones.

A esta operación hay que sumar los suelos del conocido como *Proyecto Viena*, encargada por Sareb a PwC. La entidad tiene en marcha un proceso de venta de terrenos para inversores, que tienen hasta el 20 de enero para presentar ofertas, y que se encargarán de construir y gestionar 3.800 casas de alquiler asequible en una primera etapa. Aunque se esperaban futuras fases, ya que las parcelas del banco malo tienen una capacidad de hasta 15.000 unidades, que ahora serán asumidas por la nueva Empresa Pública de Vivienda.

Otra de las incógnitas que se abren sobre esos pisos que se traspasarán a la Empresa Pública de Vivienda es sobre su gestión. A Sareb le ha costado años contar con una maquinaria para administrar los activos, unos recursos humanos y procesos con los que no cuenta la futura compañía, que tendrá como base la empresa pública del suelo Sepes. Igualmente, la vivienda de Sareb no es sencilla de gestionar, ya que se trata tanto de edificios completos como más complejos pisos repartidos de forma granular (en edificios con casas de otros propietarios).



Alemania finaliza 2024 en recesión con una caída del 0,2% en el PIB

La mayor economía europea se contrae por segundo año consecutivo, algo que solo había pasado una vez en la historia reciente

ALMUDENA DE CABO
BERLÍN

Por segundo año consecutivo, la mayor economía de Europa volvió a contraerse ligeramente. La crisis de la industria, un aumento del número de quiebras de empresas, así como las perspectivas sombrías de exportación, todo ello unido a la inquietud que se ha extendido entre los consumidores provocaron que el producto interno bruto (PIB) cayera en 2024 un 0,2% en comparación con el año anterior. Las perspectivas para este ejercicio apuntan a un ligero crecimiento, el más débil entre las economías avanzadas.

Las cifras publicadas este miércoles por la Oficina Federal de Estadísticas confirman lo esperado por el Gobierno alemán, que ya advirtió en octubre de que la economía se encogería en 2024 un 0,2%. En 2023 se registró un descenso del 0,3%. Alemania solo ha experimentado en la historia reciente una recesión de dos años consecutivos, en 2002 y 2003. A diferencia de ahora, entonces el desempleo había aumentado drásticamente.

Tras un ligero crecimiento en el primer trimestre de 2024, el PIB cayó en el segundo trimestre y luego aumentó mínimamente en el tercero. Según los resultados anteriores, el PIB del cuarto trimestre de 2024, corregido de efectos de precios, estacionales y de calendario, cayó un 0,1% respecto al trimestre anterior, anunció la Oficina Federal de Estadística (Destatis).

"Las cargas económicas y estructurales se interpusieron en el camino de un mejor desarrollo económico en 2024", explicó la presidenta de Destatis, Ruth Brand, en una comparecencia ante los medios. "Entre ellos figuran la creciente competencia para la industria exportadora alemana en importantes mercados de venta, los elevados costes de la energía, unos tipos de interés persistentemente altos y unas perspectivas económicas inciertas", desgranó Brand.

La economía alemana está sometida a presiones desde muchos frentes. China ha perdido impulso como motor de crecimiento en los



Fábrica de vehículos en Hannover (Alemania) el pasado diciembre. REUTERS

mercados mundiales. Además, industrias clave como la automovilística y la química están en crisis, al igual que el sector de la construcción de viviendas. Los consumidores están inquietos y el consumo privado no termina de despegar.

Al mismo tiempo, los elevados precios de la energía y la burocracia lastran la situación. A lo que se suman unas infraestructuras que necesitan modernizarse con urgencia después de años de austeridad.

Por su parte, de momento el mercado laboral alemán se

ha mantenido relativamente bien en los últimos años a pesar de la recesión económica y de que las esperanzas de recuperación económica no se materializaran en 2024.

Los economistas esperaban que los elevados aumentos salariales provocaran también un fuerte aumento del consumo privado, algo que al final no ocurrió. Por el contrario, los hogares aumentaron aún más su tasa de ahorro. La incertidumbre sobre el desarrollo económico y, cada vez más, la inseguridad laboral ha llevado a la gente a ser prudente. Las empresas también se muestran reacias a invertir por falta de demanda, pero también por falta de claridad en política económica.

Medidas necesarias

Las perspectivas para este nuevo año no son muy halagüeñas. La mayoría de los economistas esperan un ligero crecimiento en el mejor de los casos para el año en curso siempre y cuando se emprendan las medidas necesarias. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) parte de la base de

que la mayor economía de Europa crecerá más lentamente que cualquier otra nación industrializada en 2025. Los expertos esperan un crecimiento económico modesto, de entre el 0,3% y el 0,4% de media. Mientras, el Bundesbank alemán prevé que el PIB se expanda en torno al 0,1%.

La recuperación económica tardará en llegar y una futura gran coalición entre conservadores y socialdemócratas tras las elecciones anticipadas del 23 de febrero, como auguran los sondeos de intención de voto, no tranquiliza a los principales economistas del país. Estos advierten de fuertes desacuerdos entre la Unión Cristianodemócrata (CDU) y el Partido Socialdemócrata (SPD) en temas como impuestos, inversiones y deuda.

La presidenta del consejo de expertos económicos que asesora al Gobierno alemán —conocido como el consejo de sabios—, Monika Schnitzer, ya alertó a finales de año de la urgencia de emprender reformas. Mientras, el Bundesbank afirmó que de no hacerse cambios, el estan-

camiento podría prolongarse hasta casi una década, algo sin precedentes en la historia reciente de Alemania.

A todo esto se suma el cambio en la Casa Blanca. El presidente electo de EE UU, Donald Trump, ha amenazado con fijar elevados aranceles sobre las importaciones procedentes de Europa, lo que probablemente golpearía con especial dureza a Alemania como nación exportadora, donde actualmente se exporta el 28% de la producción económica.

En Alemania, 1,2 millones de puestos de trabajo dependen de las exportaciones a Estados Unidos, según un estudio del Instituto Prognos, al que ha tenido acceso el diario *Süddeutsche Zeitung*. Esto supone más personas que las empleadas en los mayores sectores industriales de Alemania, la ingeniería mecánica y la automoción. Los aranceles de Trump podrían destruir 300.000 puestos de trabajo en Alemania, según los cálculos del Instituto de Macroeconomía publicados por el periódico alemán. Esto supondría muchos más puestos de trabajo de lo que se pensaba.

Industrias clave como la del motor, la química o la construcción están en crisis

Las perspectivas para este ejercicio sitúan el avance del PIB entre el 0,3% y el 0,4%

El IPC interanual de Argentina desciende del 290% al 117%

El FMI considera que la administración de Milei consiguió sacar al país de la hiperinflación

C. A. MADRID.

La inflación en Argentina descendió en un año casi 200 puntos. Según los últimos datos publicados por la Instituto Nacional de Estadística y Censos de Argentina (Indec), en 2024 el IPC del país rioplatense pasó del 290% de 2023 al 117%. En términos mensuales, ya son varios los meses en los que el dato se sitúa en cifras más que satisfactorias. En diciembre de 2023 los precios crecían a un ritmo del 25%, mientras que en el último mes de 2024, avanzaron un 2,7%.

El ministro de economía argentino, Luis Caputo, celebró el dato: "El octavo mes consecutivo de desaceleración en comparación con el mismo mes del año anterior". El dirigente también reiteró que el 2,7% fue "el mejor resultado para el mes de diciembre desde 2018".

Eso sí, la inflación bruta (el equivalente a la subyacente en Europa) tuvo un avance del 3,2%.

La tendencia sigue siendo la misma con respecto a meses anteriores en cuanto a rubros. Los precios de los servicios se expandieron mucho más que los de los bienes. Concretamente, un 4,4% frente al 1,9% de los segundos.

Hace pocos días, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicaba un informe de supervisión sobre la economía del país en el que des-



Javier Milei. REUTERS

tacaba que las políticas basadas en un equilibrio fiscal, con recorte del gasto público y la reestructuración del balance del Banco Central, han hecho que se logre reducir el riesgo de hiperinflación del país.

"Es importante destacar que el programa económico implementado desde diciembre de 2023 fue completamente diseñado y ejecutado por las nuevas autoridades, sin ningún apoyo financiero adicional ni asistencia técnica del FMI. Al asumir el cargo, las nuevas autoridades se enfrentaron a un inminente episodio de hiperinflación y una depresión económica. En respuesta, se implementó un programa integral de estabilización que incluyó políticas fiscales, monetarias, sociales, de financiamiento y microeconómicas", señala el informe.

Los recortes han venido de la mano de una mayor desregulación de la economía, la creación de incentivos para la inversión de las empresas a largo plazo y la generación de certidumbre económica y jurídica que allanan el terreno al crecimiento. Con todo, la pobreza cayó en el país, según el último dato, al mismo tiempo que la economía repuntaba un 3,9% interanual.

"Aunque se ha establecido que el ajuste fiscal sin precedentes, que fue la base sobre la que se construyó el programa, cada uno de sus componentes fue esencial para su éxito. Si alguna de sus partes constitutivas hubiera estado ausente, es muy probable que Argentina hubiera enfrentado hiperinflación y una contracción económica sin precedentes", reza el documento.